

Universidad de Cantabria
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
Área de Historia del Arte

**ARTE Y ARQUITECTURA RELIGIOSA
EN EL VALLE DE LIÉBANA DURANTE
LA EDAD MODERNA**

TESIS DOCTORAL

Karen Mazarrasa Mowinckel

Santander, 2007

Director Dr. Julio J. Polo Sánchez

**LIÉBANA ANTES DE LA EDAD
MODERNA: PECULIARIDADES
HISTÓRICO-ARTÍSTICAS**

I. LIÉBANA ANTES DE LA EDAD MODERNA: PECULIARIDADES HISTÓRICO-ARTÍSTICAS

La comarca de Liébana se encuentra en el Suroeste de Cantabria limitando al Norte con Asturias y la zona cántabra de Peñarrubia, al Oeste con León, al Sur con Palencia y al Este con los valles cántabros de Lamasón y Polaciones. “*Liébana es, y esa es su representación geográfica sustancial, la que subyace en su nombre, la que percibieron los que se lo impusieron, una sorprendente zanja abierta en el centro mismo de la más alta montaña cántabrica. La gran hoya o depresión situada al pie de los Picos de Europa*”. Región de contrastes, desde las altas cumbres, situadas a más de 2.000 metros, hasta el fondo de los valles, “*de verdor y agostamiento (...) de nieves y calores (...) de humedales y de sequedad.*”¹

Se trata de una entidad geológica y paisajística muy definida, con unos límites perfectamente delimitados, que propician el aislamiento que ha determinado la personalidad original de la comarca. Presenta una gran riqueza de formaciones vegetales, desde



las zonas más altas al fondo del valle se pueden recorrer sucesivamente vegetación alpina y subalpina, abedulares, hayedos, robledales, rebollares, encinares, alcornoques y formaciones de ribera².

¹ ORTEGA VALCÁRCCEL, J.: “Liébana: la excepción y la regla en la Montaña” en GOMARÍN GUIRADO, F. (Coord.): *La vida cotidiana en una aldea lebaniega (siglos XVIII-XIX)* Santander, 1992, págs. 11-23.

J.L. RAMÍREZ SÁDABA (*Liébana: Toponimia e historia*. Santillana del Mar. Museo de las Comarcas de Cantabria. Santander, 1992, pág. 8) señala que sobre la etimología de Liébana se han propuesto diversas hipótesis. Para el profesor Ortega la palabra Liébana tendría relación con “lueban” (hendidura) de origen vasco y supone que Liébana recibió esta denominación “por la profunda cortadura de sus valles desde las cumbres”; mientras que Argaiz (*La soledad laureada de San Benito y sus hijos*, Madrid y Alcalá, 1671) lo relaciona con el lexema latino “liv” blanco.

² GARCÍA CODRÓN, J.C.: “Árboles y bosques de la Liébana” en GOMARÍN GUIRADO, F. (Coord.): *La vida cotidiana en una aldea lebaniega (siglos XVIII-XIX)* Santander, 1992, págs. 63-76.



Liébana está formada por varios valles surcados por los ríos Deva, Quiviesa y Bullón, que vierten sus aguas al Cantábrico, abriéndose paso a través del Desfiladero de La Hermida. El primero de estos valles es el de Lebeña, situado en pleno Desfiladero, acceso lógico a la comarca desde Unquera. Tras atravesarlo, aparece el valle de

Cillorigo en el municipio del mismo nombre; siguiendo en dirección a Potes, capital de Liébana, hacia el Este se encuentra el valle de Valdeprado (municipios de Cabezón y Pesaguero) bañado por el río Bullón, al Sur el de Cereceda (municipio de Vega de Liébana) y, finalmente, tras cruzar Potes y dirigiéndose hacia el Oeste se sitúa el valle de Valdebaró (municipio de Camaleño)

Las vías de comunicación son escasas, las principales se encuentran a lo largo de los tres ríos y comunican Liébana con Asturias, León y Palencia a través del Desfiladero de la Hermida, el puerto de San Glorio y el de Piedras Luengas. La comunicación “exterior” de Liébana ha estado centrada en la parte Sur por Piedras Luengas hacia Pernía y el valle de Polaciones, hacia el Oeste por San Glorio a León y, en cambio, la zona costera, tan cercana, ha estado totalmente alejada hasta la época contemporánea, en que se abrió una estrecha carretera a lo largo de la garganta formada por el Deva, el Desfiladero de la Hermida. La comarca comprende siete municipios: Cillorigo, Potes, Camaleño, Vega de Liébana, Cabezón de Liébana, Pesaguero y Tresviso.

Diversos autores coinciden en afirmar que Liébana se pobló, en parte, durante el Paleolítico Medio. A medida que el clima se fue atemperando se ocuparon zonas cada vez más altas, de manera que en época neolítica los valles lebaniegos estaban prácticamente habitados³. Ramírez Sádaba ha localizado topónimos procedentes de las lenguas que

³ DÍEZ DEL CASTILLO, A.: *Evolución del poblamiento prehistórico en los valles occidentales de Cantabria*. 1996. Tesis doctoral presentada en el Dpto. de Ciencias Históricas. U.C. págs. 426-441. Recogido en GÓMEZ PELLÓN, E.: “Antropología del pueblo lebaniego”, *Año jubilar lebaniego*. Santander, 2000, págs. 93-117. Sobre restos prehistóricos en Liébana véase ARIAS CABAL, P.: “La comarca de los Picos de Europa en la Prehistoria”, en ESTRADA SÁNCHEZ, M. y SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. (Edits.): *La Liébana*.

usaron los pueblos que ocuparon Liébana antes de los celtas, tales como Bárcena, Vega, Sel y quizá Turieno.

De la época comprendida entre las invasiones celtas que dieron lugar al nacimiento del pueblo cántabro (a partir del 800 a.d.C. aproximadamente) y la ocupación romana quedan topónimos relacionados tanto con la onomástica, como con la flora o las características del terreno. Algunos de ellos son Cambarco, Tama, Bedoya, Baró, Bárago, Dobres (corriente de agua), Deva (divino), Camaleño, Cillorigo o Pemes⁴. Asimismo quedan algunos vestigios materiales entre los que puede destacarse la estela rectangular, con grabados discoideos⁵, actualmente conservada en el presbiterio de la iglesia de Santa María de Lebeña, lugar al que se suele atribuir el haber sido posiblemente paraje de culto del pueblo cántabro (entre otras razones por la existencia del tejo milenario que se alza junto al templo, árbol considerado sagrado por los cántabros)

De origen celta pero ya de cronología romana se conservan dos estelas que están situadas una en el pórtico de la iglesia de Luriezo, en la que aparecen los nombres de “Ambatus” y “Pentovius”, que son de origen celta, y otra en el muro de la casa-concejo de Lebeña (antiguamente en la ermita de San Román) en la que conviven nombres cántabros y latinos⁶. De características totalmente latinas resulta otra inscripción, existente en la iglesia de Villaverde, en el municipio de Vega de Liébana. Incluye los nombres de Antestius Emilius y Antestius Patruinus, que eran padre e hijo, así como los romanos dioses manes⁷. Claramente romanos son los topónimos Frecha (terreno quebrado), Otero, Cabezón (alto en forma redonda) o Braña (relativo a la vida económica)⁸.

Poco se sabe de la influencia visigoda en Liébana, tan sólo ha sido localizado en el Desfiladero de La Hermida un tesorillo integrado por monedas de época del rey Leovigildo⁹, que dio pie a J. González Echegaray para suponer que, al igual que en los tiempos de los

Una aproximación histórica. Santander, 1996, págs. 31-58.

⁴ RAMÍREZ SÁDABA, J.L.: *Liébana: Toponimia e historia.* Santander, 1992, págs. 31-33.

⁵ E. Campuzano opina que el frontal es de la época de la iglesia, es decir, del siglo X, pero, en cualquier caso, los grabados discoideos nos retrotraen a tiempos más antiguos. (CAMPUZANO RUIZ, E.: “El frontal de altar de Lebeña”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, págs. 99-107)

⁶ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Los Cántabros.* Santander, 1997, pág. 212.

⁷ GARCÍA GUINEA, M.A. y PUENTE SAÑUDO, M.A.: *Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria. T.I. Liébana.* Santander, 1989, pág. 363.

⁸ RAMÍREZ SÁDABA, J.L.: *Liébana: Toponimia e historia.* Santander, 1992, págs. 35-36.

⁹ BARRAL ALTET, X.: “A propósito de un tesoro de monedas hallado en La Hermida (Santander) en 1910”, *Numisma.* 1976, Vol. 26, págs. 219-224.

romanos, el ejército visigodo ocupó el territorio de Cantabria desde los distintos puertos de montaña en la cordillera. Uno de los pasos conduciría hasta Liébana y desde aquí descendería a la costa¹⁰.

Tras el derrumbamiento de la monarquía visigoda y la invasión musulmana, Liébana va a entrar de lleno en el inicio de la Reconquista y quedará vinculada al reino asturiano con capital en Oviedo, que, más tarde, pasará a ser el reino de León, a causa del traslado de la capitalidad a dicha ciudad por razones estratégicas. A mediados del siglo VIII, tras las devastadoras campañas contra los musulmanes en tierras de la Meseta, Alfonso I (739-757) repobló Liébana con cristianos procedentes de aquellas tierras arrasadas, conquistadas por musulmanes. Según la crónica de Alfonso III, este rey junto con su hermano Fruela combatieron contra los sarracenos y capturaron muchas ciudades que éstos habían ocupado, *“mató a todos los árabes y condujo consigo a los cristianos a la patria”*¹¹.

Según la citada crónica, confirmada por las *“polas, povos y pueblas”* que aparecen en el solar primitivo de Asturias, el rey Alfonso I trasladó al Norte de España a cristianos procedentes de la Meseta asentándose en el territorio Primoriense, en la Liébana, en la Trasmiera, en la Vizcaya occidental, en la más vieja Castilla y en la zona septentrional de Galicia, por lo que Sánchez Albornoz señala que *“no podría explicarse de otro modo la aparición de instituciones de derecho privado, penal y procesal de stirpe germánica en Asturias, Cantabria, Vardulia e incluso en Vasconia”*.¹² Liébana, por tanto, *“recibirá una inyección no sólo de numerario humano sino de cultura y organización”*.

Así pues, en Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera se instalaron gentes procedentes de la Meseta que aportaron su cultura, creándose monasterios *“con monjes traídos de las ciudades devastadas, creando así focos, intramontes de cultura y repoblación”*¹³. En estos monasterios se va a evidenciar *“la nueva sangre culta”* de aquellos grupos procedentes de la Meseta. No sólo llegaron a Liébana gentes procedentes de la

¹⁰ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Cantabria a través de su Historia*. Santander, 1977, pág. 156.

¹¹ Estas ciudades fueron: Lugo, Tuy, Oporto, Braga, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Zamora, Ávila, Segovia, Astorga, León, Saldaña, Mave, Amaya, Simancas, Oca, Veleja, Alavense, Miranda, Revenga, Carbonera, Abalos, Briones, Cenicero, Alesanco, Osmá, Clunia, Arganda y Sepúlveda, con todos sus castros, villas y aldeas. Recogido en ESTEPA DÍEZ, C.: “Introducción general” en VALDEÓN BARUQUE, J. (Ed.): *Historia de Castilla y León. El nacimiento de León y Castilla (siglos VIII-X)* Valladolid, 1985, T. 3, págs. 9-31.

¹² SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *El reino de Asturias*. T. II, Oviedo, 1974, págs. 192-263.

¹³ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T.I. Santander, 1979, págs. 50, 51.

reoblación de Alfonso I, sino que, ante la situación de dominio musulmán en el resto de España, muchos mozárabes huyeron al Norte, buscando la paz y trasladando allí sus reliquias para defenderlas del peligro musulmán.

En este contexto hay que resaltar la figura de **Beato de Liébana** como muestra, según señala Sánchez Belda, del grado de florecimiento a que se había llegado en aquellos monasterios¹⁴. El monje Beato vivió en la segunda mitad del siglo VIII y acaso en los primeros años del siglo IX, en uno de esos monasterios, el de San Martín de Turieno. Como prueba de su gran cultura, además de las obras que escribió, hay que hacer constar que mantuvo una correspondencia con el diácono inglés Alcuino de York, quien impulsó el estudio de las artes y las ciencias en el centro de Tours, junto con otros sabios que el emperador Carlomagno había reunido en su corte.

En aquel monasterio de San Martín de Turieno escribió los *Comentarios al Apocalipsis de San Juan*, que dos siglos después sirvieron de inspiración a monjes mozárabes para sus ilustraciones, dando lugar a un capítulo importante de la historia de la miniatura. En esta obra Beato se propone, entre otros objetivos, preparar a los lectores para los terrores del año 800, fin de la sexta edad del mundo, del sexto milenio; pretende ofrecer una doctrina que sirva para la edificación espiritual de los hermanos. La creencia en el cercano fin del mundo era vivida por sus contemporáneos con gran angustia, por lo que Beato pretendió servir de ayuda con sus *Comentarios*¹⁵.

Junto con su discípulo Eterio mantuvo una larga polémica, reflejada en su obra *El Apologético*, con Elipando, arzobispo de Toledo, difusor de la herejía adopcionista, la cual afirmaba que Cristo era hijo adoptivo de Dios. Esta concepción que ponía en tela de juicio el misterio de la Trinidad, fue finalmente condenada por el Concilio de Frankfurt¹⁶. Asimismo, fue el primero en afirmar la presencia del apóstol Santiago en España, como aparece en su himno "*O dei Verbum*". En Francia ya en el siglo V y en Inglaterra en los siglos VII y VIII se tenía noticia de la venida de Santiago a España, pero en nuestro país no había ninguna tradición. La Iglesia visigoda no había considerado este hecho a pesar de que

¹⁴ SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, pág. 9.

¹⁵ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Cantabria en la transición al Medioevo. Los siglos oscuros: IV-IX*. Santander, 1998, pág. 21.

¹⁶ SOLÓRZANO TELECHEA, J.; VÁZQUEZ ÁLVAREZ, R. y MARTÍNEZ LLANO, A. (Edits.): *Historia de Cantabria en sus textos*. Santander, 1998, pág. 229.

era mencionado en el “Breviario de los Apóstoles” y posteriormente había sido recogido en los textos de los autores ingleses Aldhelmo y después San Beda¹⁷. J. González Echegaray señala que la Iglesia y el reino de Asturias, asediados en los días de Beato, necesitaban una intervención divina y en esta situación fue el mismo Beato quien supo encontrar en el patronazgo de Santiago un principio de unidad para la Iglesia y el Reino¹⁸.

Los textos de Beato dan idea de la biblioteca que tuvo a su disposición, inimaginable en la Liébana del siglo VIII, a no ser por la llegada de monjes castellanos y leoneses en estos años¹⁹. Efectivamente, el estudio de las fuentes utilizadas en las obras de Beato suponen el manejo directo, además de la Biblia, de libros de San Gregorio, San Isidoro, San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio, Orígenes, Casiano, Cirilo y Filastro, entre otros muchos²⁰.

Volviendo a la fundación de monasterios en Liébana, Sánchez Albornoz describe así el hecho de la fundación de estos cenobios de los primeros momentos de la Reconquista: *“Un presbítero, un abad, un hombre temeroso de Dios o una mujer piadosa levantaban en su heredad una iglesia en honor de un santo, constituían junto a ella un claustro, atraían a sí algunos gasalianes o compañeros, dotaban al cenobio con sus bienes y la nueva comunidad religiosa iniciaba una nueva vida de oración y trabajo”*²¹.

Además del monasterio de San Martín de Turieno, que cambió su advocación posteriormente por la de Santo Toribio (tema del que trataremos más adelante), sabemos documentalmente que existieron otros en Liébana de mayor antigüedad y fundados con toda probabilidad por Alfonso I. El primero que aparece mencionado es el de Aguas Cálidas, instaurado en el año 790 por seis varones y doce mujeres que renunciaron a los bienes de este mundo para hacer vida monástica bajo la dirección del abad Álvaro. Más antiguo es el de San Salvador de Villeña, documentado en el 796 a propósito de la compra de una heredad junto al Deva. L. Sánchez Belda deduce del texto del documento de dicha compra que el monasterio era dúplice al ser los otorgantes monjes y monjas, y que el monasterio estaba en plena vida,

¹⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV-IX*. Santander, 1998, pág. 129.

¹⁸ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; DEL CAMPO, A. y FREEMAN, L.: *Obras completas de Beato de Liébana*. Madrid, 1995, pág. 40.

¹⁹ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *El reino de Asturias*. T II, Oviedo, 1974, pág. 192.

²⁰ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; DEL CAMPO, A. y FREEMAN, L.: *Obras completas de Beato de Liébana*. Madrid, 1995, pág.16.

²¹ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Cuadernos de Historia de España*. II, págs. 318-19. Recogido en GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, pág. 55.

por lo que seguramente su fundación fue anterior al monasterio de Aguas Cálidas. Este mismo año de 796 consta la instauración del también monasterio dúplice de Santa María de Cosgaya²².

Asimismo del siglo VIII es el monasterio de los Santos Facundo y Primitivo en Tanarrio, fundado posiblemente por unos monjes de Sahagún que llegaron a Liébana huyendo de la invasión musulmana. Fue incorporado, como tantos otros, al monasterio de San Martín de Turieno en fechas tempranas²³. Durante el siglo IX se siguen creando monasterios en Liébana, que también serán absorbidos por el de San Martín de Turieno. En este siglo en Liébana el monasterio que ejerció una mayor atracción fue el anteriormente citado de San Salvador de Vileña, el cual estuvo situado en Sierra Vileña, entre Pambes y Las Ilces. Es de los más antiguos que se mencionan documentalmente en Liébana, como acabamos de ver, y parece que fue el más poderoso de la comarca durante bastante tiempo, desde fines del siglo VIII y a lo largo de la mayor parte del IX²⁴.

De este último siglo son los monasterios de San Salvador de Osina, el de San Pedro de Viñón (entregado por sus fundadores Propendio y Nonita al de San Martín en el año 828²⁵), el de Santa María de Baró (del que tenemos la noticia de la donación al mismo por parte de Ordoño y Profinia de todas sus posesiones²⁶) el de San Pablo y San Pedro de Naroba (fundado en el año 818 según la norma del pacto monástico de tradición visigoda, entre cinco mujeres y siete hombres con el abad Argilego²⁷), el de San Adrián y Santa Natalia de Sionda (cuya primera mención es del año 885 a propósito de un pleito con el monasterio de San Martín de Turieno), el de San Esteban de Mieses y el de Santa Leocadia de Cebes.

²² SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, pág. 11.

²³ MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)* Valladolid, 1993, pág. 24.

²⁴ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, págs. 417, 418.

²⁵ SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, doc. 5, pág. 8.

Yepes aporta la siguiente información en cuanto a las donaciones de monasterios por parte de particulares: "los monasterios grandes y principales, a quien en las escrituras de aquellos tiempos llaman arcisterios, tenían otros conventos menores sujetos que sus devotos les ofrecían, los cuales siendo patronos de los menores monasterios, se holgaban de anexarlos a los mayores, así, para que se conservase la religión en ellos, como para acrecentar la casa principal en autoridad y posesiones". YEPES, A.: *Crónica General de la Orden de San Benito*. T II, Estudio preliminar edición por PÉREZ DE URBEL, J.: Madrid, 1960, pág. 281.

²⁶ SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, doc. 7, pág. 11.

²⁷ El pacto estableció la sumisión y la fidelidad de los componentes a la autoridad del abad.

En el siglo X, junto los anteriores se citan también los monasterios de Santiago de Colio, San Vicente de Potes, San Julián de Congarna y el de Lon²⁸. En dicho siglo destacó el Real Monasterio de San Juan de Naranco, situado al pie de Peña Vieja, que aparece citado por vez primera en 932. Fue creciendo hasta alcanzar cierta importancia, conociéndose noticias suyas gracias a documentos del siglo XII en adelante, así como al Becerro de las Behetrías. Tras una etapa difícil, en la que parece que llegó a desaparecer la vida monástica entre sus muros, en el año 1629 el rey Felipe IV hizo donación de él y de sus posesiones al naciente convento dominico de San Raimundo de Potes. Algún tiempo antes, Felipe III había dado el honorífico título de Prior Perpetuo de San Juan el Real de Naranco al ilustre historiador Fray Prudencio de Sandoval. Aún hoy en día se pueden observar las ruinas del monasterio²⁹.

Julia Montenegro aclara que la existencia de tantos monasterios en aquella época y en un espacio reducido puede inducir a error y deformar la visión de lo que significó realmente el monacato en Liébana, por lo que hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría fueron monasterios de escasa entidad y vida efímera, ya que fueron rápidamente absorbidos por San Martín de Turieno y en el siglo XI por Santa María de Piasca³⁰.

J. Cuesta, R. González y M^a C. Bolado en su estudio sobre la localización de monasterios, iglesias y ermitas desde el siglo VIII al XV citan una veintena de monasterios entre dichos siglos y más de cincuenta iglesias o ermitas. Asimismo, señalan que el siglo X fue el de mayor número de monasterios con más de trece habitados. Los más antiguos documentados son, como hemos visto, los de Santa María de Cosgaya y San Salvador de Vileña, ambos fundados en el siglo VIII. El número de monjes o monjas variaba desde doce en San Pedro de Naroba a treinta y seis en Piasca³¹.

²⁸ MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)* Valladolid, 1993, págs. 24-34.

²⁹ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I, Santander, 1979, págs. 51, 53-54, 418.

³⁰ MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico. (857-1252)* Valladolid, 1993, págs. 20 y 34.

³¹ CUESTA, J.; GONZÁLEZ, R. y BOLADO, M^a C.: “Monasterios Medievales de Liébana”. *Clavis. Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996, págs. 8-97. Las fuentes utilizadas (en las transcripciones de Sánchez Belda y Cuesta respectivamente), han sido principalmente los Cartularios de los monasterios lebaniegos más importantes, Santo Toribio y Santa María de Piasca, además de los trabajos de Jusué, Pérez de Urbel, la colección Diplomática de Santo Toribio y la obra de J. Montenegro. Por último, han utilizado la toponimia de los Catastros de Rústica de los años 40 y fuentes orales.

Retomando la historia, la primera mención de este territorio lebaniego aparece en la crónica de Alfonso III (866-910), escrita, según Sánchez Albornoz, hacia el año 800, cuyo texto ovetense al referirse a este espacio en un párrafo dedicado a Covadonga cita: “(...) *ad territorium Libanensum praecipites descenderunt...*” percibiéndolo con cierta unidad e individualidad³². No solamente se refiere a Liébana, sino que esta crónica, como hemos visto, es la primera información que poseemos para conocer la distribución del poblamiento en el Norte de España y en Cantabria. Por ella sabemos que en el reinado de Alfonso I se pobló Asturias, Primorias, Livana y Trasmiera (o Primorias, Liébana, Transmiera), según los textos rotense u ovetense.

J.A. García de Cortazar y C. Díez señalan que desde el siglo VIII todos los valles del territorio lebaniego estaban uniformemente poblados, con una cierta preeminencia en el valle de Valdebaró, posiblemente por tener mejores condiciones ambientales al ser un valle más abierto. La red de distribución de su poblamiento apenas diferiría de la actual y la organización del mismo en el siglo VIII era en torno a las comunidades monásticas. Liébana, por tanto, en los albores del siglo IX se encontraría en una situación protofeudal, en la que existen relaciones de dependencia laica y religiosa, perteneciendo a un condado y a una sede episcopal integrados en el reino de Asturias. En cuanto a las dependencias religiosas, en este siglo IX va a ser el monasterio de Vileña, máximo receptor de las donaciones del periodo, quien incorpore “ecclesias” o monasterios menores.

En el siglo X son los monasterios de Santo Toribio y el recientemente fundado de Santa María de Piasca los que van a tener una clara preponderancia. Aparte de los monasterios, ya en el siglo X había numerosas aldeas y muchas de ellas todavía conservan el nombre. Existían Cabañes, Tresviso, Espinama, Congarna, Potes, Cosgaya, Cahecho, Colio, Camijanes, Lerones, Argüebanes, Piasca, Bores, Cabariezo, Perrozo...³³

Al morir el rey Alfonso III en el año 910, su sucesor García, por motivos estratégicos, trasladó la capital a León para poder controlar con más eficacia los nuevos territorios incorporados al reino. E. Álvarez Llopis señala que el periodo asturiano fue el de mayor esplendor socio-económico y cultural para Liébana por su proximidad a los centros

³² La crónica de Alfonso III se conoce a través de dos versiones, denominadas “rotense” u “ovetense” por haber estado los códices más antiguos que la contenían en las catedrales de Roda (Huesca) y Oviedo. UBIETO ARTETA, A.: *Crónica de Alfonso III*. Valencia 1971, págs. 7 y 34.

³³ GARCÍA GUINEA, M.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, págs. 97 y 103.

de poder, ya que el alejamiento de éstos, con el traslado de la capital del reino a León, constituirá el inicio de una decadencia que convertirá a Liébana en un espacio cada vez más periférico³⁴.

Liébana, por tanto, se encuentra al margen de la influencia castellana, aunque sus condes propios están relacionados con León. Aunque la primera noticia de un conde en Liébana es del año 925, al menos desde el año 828 existe la conciencia de un condado³⁵. Este primer conde conocido es el conde Alfonso, cuya esposa era la condesa Justa, fundadores de la iglesia mozárabe de Santa María de Lebeña. Se le llama "comite nostro" y el documento testimonia que tenía una casa en las proximidades del monasterio. En dos documentos del año 925 constan las donaciones de don Alfonso y doña Justa al templo de Santa María de Lebeña de cuanto poseían en esa villa en heredades, ropas y utensilios de iglesia; y la donación por parte de los condes al monasterio de Santo Toribio de las iglesias de Lebeña y San Román, más las villas de Maredes y Bodia³⁶.

Tras una primera unión de Castilla y León en 1035, en tiempos de Fernando I, a la muerte de Alfonso VII en 1157 se separan estos reinos, quedando Liébana integrada políticamente en Castilla y eclesiásticamente unida a León. La monarquía estaba representada, como hemos visto anteriormente, por un conde, pero a partir de la introducción de la dinastía navarra en Castilla en la persona de Fernando I aparecieron también los tenentes³⁷.

En el siglo XII la política del rey Alfonso VIII tendió al fortalecimiento de los concejos, mientras decaía el interés por la fundación de nuevos monasterios. Los grandes monasterios lebaniegos pasaron a depender de otros de fuera de Cantabria; así, Santo Toribio dependió de San Salvador de Oña y Santa María de Piasca de San Benito de Sahagún. En aquellos tiempos San Salvador de Oña junto con Sahagún eran las instituciones señoriales monásticas más relevantes de Castilla y León. El monasterio de Oña, fundado en 1011 como cenobio dúplice por el conde de Castilla Sancho García, recibió ya en sus orígenes

³⁴ ÁLVAREZ LLOPIS, E.: "Introducción a la Liébana medieval" en SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. y ESTRADA SÁNCHEZ, M. (Edits): *La Liébana, una aproximación histórica*. Santander, 1996, págs. 79-92.

³⁵ GARCÍA DE CORTAZAR, J.A. y Díez HERRERA, C.: *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander, 1982, pág. 201.

³⁶ SANCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, docs. 33 y 34, págs. 41-42.

³⁷ SERNA VALLEJO, M.: "El Gobierno y la Administración de Liébana", en BARÓ PAZOS, J. (Ed.): *La Historia de Liébana a través de sus documentos*, Santander, 2000, pág. 17.

una importante dotación patrimonial que incluía derechos en un gran número de lugares e iglesias. A lo largo del siglo XI adquirió multitud de donaciones de monarcas, nobles y particulares, así como importantes privilegios. De esta manera en el siglo XII poseía más del 10 % de las iglesias parroquiales castellanas, así como unos 70 prioratos o monasterios menores.

J. Pérez Celada señala que este apoyo por parte de los reyes y nobles se explica, por un lado, por la pretensión de que los representantes de la espiritualidad más prestigiosa del momento actuaran, mediante sus oraciones, a favor de la salvación de las almas de los donantes, pero, además, el hecho de poner bajo el dominio de los monjes amplios patrimonios territoriales significaba o era una forma de reconocer las superiores capacidades que en el ámbito organizativo venían demostrando los cluniacenses, quienes podían optimizar los recursos que sus anteriores titulares no habían sabido gestionar de manera adecuada³⁸. Los monjes cluniacenses se convirtieron en factores de articulación territorial.

En el siglo XIII, de acuerdo con la división territorial de la corona castellana, en Liébana destaca la figura del merino como representante del poder real. Aunque esta institución ya había aparecido anteriormente, será a partir de ahora cuando logre un mayor desarrollo, potenciando la centralización del poder real. El territorio de la corona de Castilla presentaba una gran heterogeneidad, tanto en su estructura organizativa como en lo que respecta a su dependencia jurisdiccional. Así, mientras que en el Sur del Duero el territorio se organizaba en comunidades de villa y tierra, al Norte del Duero la división fue en merindades de extensión variable, establecidas de acuerdo a caracteres físicos o a tradiciones históricas³⁹.

Liébana, por tanto, quedó englobada en la Merindad de Liébana y Pernía, una de las merindades menores en que se subdividió el Reino de Castilla, abarcando toda la comarca lebaniega y Pernía, territorio colindante situado en Palencia⁴⁰. Esta merindad aparece conformada en El Becerro de las Behetrías por 73 lugares.

³⁸ PÉREZ CELADA, J.: “Los Monasterios en el territorio burgalés durante el periodo románico” en RODRÍGUEZ PAJARES, E. (Ed.): *El Arte Románico en el territorio burgalés*. Burgos, 2004, págs.41-56.

³⁹ VALDEÓN BARUQUE, J.: *Historia de Castilla y León. Crisis y recuperación*. T. 5. Valladolid, 1985, págs. 77-100.

⁴⁰ CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985, págs. 30-32; MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca: Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)* Valladolid, 1993, págs. 230-232.

A lo largo de los siglos XIII y XIV a causa del avance de las fronteras frente a los musulmanes, Liébana quedó alejada de los centros de poder, por lo que asistimos a la decadencia y debilitamiento de los señoríos monásticos lebaniegos, hecho, por otra parte, común al resto de las abadías situadas fuera de Cantabria. Este empobrecimiento general fue debido a la presión de los poderes municipales y a la cada vez mayor expansión absorbente del Estado⁴¹. Paralelamente, al igual que en el resto de Cantabria, se inició el apogeo de los linajes locales, como los Orejón o los Bedoya en el caso de Liébana.

Desde el siglo XIV la comarca lebaniega se integró en los dominios señoriales de doña Leonor de la Vega y don Diego Hurtado de Mendoza, dependencia que continuará hasta la disolución del régimen señorial en el siglo XIX. Efectivamente en el siglo XIV el rey Alfonso XI otorgó el señorío de Liébana a su hijo don Tello, Señor de Vizcaya, de Castañeda, de Aguilar y de las tierras de Pernía y Campoo⁴². En 1371 heredó el señorío su hijo Juan Téllez, quien casó con doña Leonor de la Vega, quien a su vez recibió el señorío al enviudar. Posteriormente doña Leonor casó con don Diego Hurtado de Mendoza⁴³, por lo que desde el siglo XIV la comarca lebaniega va a estar integrada en los dominios señoriales de doña Leonor de la Vega y de don Diego Hurtado de Mendoza, concretamente en los dominios de don Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana⁴⁴.

El hijo de don Iñigo, llamado como su abuelo, Diego Hurtado de Mendoza, sumará a sus títulos de marqués de Santillana y Argüeso, señor de Hita y Buitrago y conde del Real de Manzanares, entre muchos otros, el más honorífico de duque del Infantado, concedido por los Reyes Católicos en 1475. A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII los duques del Infantado controlaron las alcabalas, ferrerías, molinos, la renta de la tierra e incluso impuestos típicamente feudales como el yantar⁴⁵.

⁴¹ PÉREZ DE URBEL, F.J.: *Los monjes españoles en la Edad Media*. T. II. Madrid, 1984, pág. 531.

⁴² PÉREZ BUSTAMANTE, R.: "Memorial y advertencias para restaurar y enriquecer la provincia de Liébana. Año de 1595". *Altamira*, I. 1978, págs. 101-120.

⁴³ Este segundo matrimonio de doña Leonor de la Vega con don Diego Hurtado de Mendoza va a provocar la disputa entre los Manriques y los Mendozas, herederos del primer y segundo matrimonio de doña Leonor, por la posesión del territorio de Liébana.

⁴⁴ BARÓ PAZOS, J.: "La organización administrativa de Liébana en la época moderna" en SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. y ESTRADA SÁNCHEZ, M. (Edits.): *La Liébana, una aproximación histórica*, Santander, 1996, págs. 95-128; PÉREZ BUSTAMANTE, R.: "El proceso de consolidación de un dominio solariego en la Castilla bajomedieval: El Señorío de la Vega". *Altamira*, XL, 1976-77, págs. 95-143.

⁴⁵ ORTIZ REAL, J.: "Aproximación a la historia de Liébana", en SAÍZ FERNÁNDEZ, J.R. (Ed.): *Liébana, la tierra como era*. Santander, 1985, págs. 9-32.

Estos nobles construyeron sus torres como un medio de apropiación territorial frente al poder de los monasterios. M.A. Aramburu señala que simbólicamente podría decirse que las torres señoriales se alzaron frente a las torres de los monasterios y que, aunque las leyendas de cada linaje intentan explicarlas en función de la guerra contra los “moros”, la documentación nos muestra que se construyeron en un claro desafío a los monasterios⁴⁶. La Torre del Infantado en Potes es un claro exponente de este supuesto.

A mediados del siglo XIV la mayor parte de las tierras que integraban la Merindad de Liébana-Pernía estaban sometidas ya al régimen señorial. Señores laicos o eclesiásticos como el obispo de Palencia, el prior de Santo Toribio, el abad de Oña, el abad de Sahagún y, principalmente el citado don Tello, señor de Aguilar y Castañeda, entre otros títulos, fueron los que ostentaron el dominio de estos territorios⁴⁷.

A partir de finales del siglo XIV apareció en Liébana la figura del Corregidor, institución que surgió en Castilla a lo largo de un proceso iniciado a finales del siglo XIII y que culminó con los Reyes Católicos. Ya desde tiempos de Alfonso X el Sabio existía la costumbre de que el rey enviara un oficial a aquellos lugares en donde había problemas administrativos o enfrentamientos⁴⁸. Los Corregidores en Liébana en principio fueron nombrados por el rey y a partir de 1431 fueron designados por el duque del Infantado por pertenecer Liébana a los dominios de esta casa ducal. No obstante el carácter señorial de este dominio lebaniego, este señorío se hallaba supeditado al poder real⁴⁹.

⁴⁶ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “El arte de los señores feudales”, en POLO SÁNCHEZ, J. J. y SAZATORNIL RUIZ, L. (Edits): *Arte en Cantabria. Itinerarios*. Santander, 2001, págs. 81-88.

⁴⁷ SERNA VALLEJO, M.: “El Gobierno y la Administración de Liébana”, en BARÓ PAZOS, J.(Ed.): *La Historia de Liébana a través de sus documentos*. Santander, 2000, pág. 23.

⁴⁸ VALDEÓN BARUQUE, J.: “Dos siglos de conflictos políticos en Castilla y León” en VALDEÓN, J. (Ed.): *Historia de Castilla y León. Crisis y recuperación*. Valladolid, 1985, T. 5, págs. 77-100.

⁴⁹ BARÓ PAZOS, J.: “La organización administrativa de Liébana en la época moderna” en SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. y ESTRADA SÁNCHEZ, M. (Edits.): *La Liébana, una aproximación histórica*. Santander, 1996, págs. 95-128. PÉREZ BUSTAMANTE, R.: “El proceso de consolidación de un dominio solariego en la Castilla bajomedieval: El Señorío de la Vega”. *Altamira*, XL, 1976-77, pág. 98.

PATRIMONIO ARTÍSTICO MEDIEVAL

Arquitectura prerrománica

De todos aquellos monasterios fundados a partir del siglo VIII nada conservamos. Exceptuando la iglesia de Santa María de Lebeña, tan sólo quedan vestigios de aquel pasado mozárabe en los restos de ermitas que rodean el monasterio de Santo Toribio, en especial la semirrupestre denominada la Cueva Santa, en la rupestre de Cambarco, en la ermita de San Andrés de Enterría, situada en el valle de Valdebaró; en la ventana de arcos ultrasemicirculares de la iglesia de San Andrés en el municipio de Cabezón; en las celosías de la iglesia de Enterrías en el valle de Cereceda, y en los restos de unas cimentaciones, posiblemente de un edificio prerrománico, en el monasterio de Santo Toribio de Liébana, que fueron sacados a la luz en los años 1964-65 en las excavaciones realizadas por el Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander bajo la dirección de M.A. García Guinea⁵⁰. También las advocaciones de muchas de las ermitas lebaniegas y de alguna iglesia parroquial nos recuerdan aquel pasado, como por ejemplo la iglesia de San Salvador.

A propósito de las ermitas ubicadas en los alrededores de los monasterios, Berganza⁵¹ explica que:

“los Monges que tenían sus Monasterios en Montañas, unos vivían dentro del mismo Monasterio; y otros deseosos de mas soledad, se retiraban a Ermitas, o chozas cercanas; y los días festivos acudían a confesar, y comulgar al Monasterio”.

De origen prerrománico es la **Cueva Santa**, ermita semirrupestre situada en el monte, cuyo origen está en clara similitud con otras ermitas de este tipo en Cantabria, como las rupestres del valle de Valderredible al Sur de Cantabria (de Oeste a Este: Santa María de Valverde, Campo de Ebro, Cadalso y Arroyuelos) o la también semirrupestre de San Juan de

⁵⁰ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, pág. 234.

⁵¹ BERGANZA, F.: *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cárdena, en historias, cronicones y otros instrumentos manuscritos que hasta ahora no han visto la luz pública*. Madrid, por Francisco del Hierro. Vol. I, 1719, pág. 298.

Socueva en Arredondo. M.A. García Guinea describe esta Cueva Santa como una pequeña capilla subterránea que debió de tener sobre ella una habitación⁵². Se accede por medio de un arco de medio punto, presenta dos pisos, el inferior abierto aprovechando una formación geológica de masas paralelas de piedra caliza separadas por un relleno de conglomerado que fue vaciado, formándose una cavidad que se cerró con paredes de mampostería. Sobre la roca se levantaron igualmente muros de mampostería formándose el segundo piso. El techo de esta capilla se cubrió con grandes lajas de piedra con un sentido megalítico. El citado autor la data en los siglos IX o X a causa de la similitud, pese a su sencillez, con las construcciones de Alfonso II y Alfonso III, sobre todo en el arco de ingreso apoyado sobre cimacios toscos y en una ventana pequeña fabricada con sillares monolíticos. Eduardo van den Eynde opina, sin embargo, que en un principio cabría pensar en una cronología más antigua para este eremitorio dada la temprana aparición de los primeros monasterios en Liébana⁵³.



En cuanto a la **ermita rupestre de Cambarco**, localizada en la década de los ochenta del siglo pasado tras haber permanecido oculta por un desplome, plantea cierta peculiaridad en su planta de tipo triconque, con tres ábsides, con sus correspondientes arcos conformando un espacio central, dispuestos en forma de trébol y una nave de un tramo, con clara referencia a la cruz griega. Este tipo de planta procede del arte paleocristiano oriental (Siria y Anatolia) y llegó a nuestro país de manos de los visigodos, siendo utilizada por los mozárabes. La cercanía a la Cueva Santa puede plantear un paralelismo en cuanto a su uso como eremitorio dependiente de algún monasterio cercano⁵⁴.

Estas ermitas de Cantabria hay que ponerlas en relación con un fenómeno que ocurre en casos aislados en todo el país y que crea un foco destacable en torno a la cuenca del valle

⁵² GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, pág. 458-462.

⁵³ VAN DEN EYNDE CERUTI, E.: "La época de la repoblación", en GARCÍA GUINEA, M.A. et al.: *Historia de Cantabria. Edades Antigua y Media*. Santander, 1985, págs. 287-347.

⁵⁴ CAMPUZANO RUIZ, E.: "La ermita rupestre de Cambarco (Cantabria)", *B.S.A.A.* LIII. 1987, págs. 309-311.

del Ebro, desde su nacimiento hasta su desembocadura. En ese área se conservan numerosas ermitas de estas características, destacando las zonas eremíticas de La Rioja, Álava, el norte de las provincias de Burgos y Palencia y el Sur de Cantabria, cuyos orígenes se sitúan en torno a los siglos VIII y X⁵⁵. Dicho fenómeno es la migración de clérigos mozárabes que huyen por las circunstancias políticas del momento, coincidiendo en los lugares de acogida con los intentos repobladores llevados a cabo por los reyes cristianos.

Pero como hemos apuntado antes, este fenómeno no es exclusivo del valle del Ebro, ni siquiera de la Península, ya que se observa en distintos países ribereños del Mediterráneo y, como apunta Monreal, ha llegado a estos lugares no tanto por la exportación de esta específica forma de hábitat desde Oriente, cuanto por la procedencia de un tronco común que permitió la aparición de esta modalidad en muy diversas áreas, pero dentro de muy similares formas, a pesar de que esta similitud se haya ido perdiendo a través de los siglos⁵⁶.

A menudo los orígenes de estas ermitas están envueltos en leyendas, imprecisas y poco fiables, pero que, en muchos casos, ayudan a entender los orígenes de cenobios de mayor envergadura. En efecto, estas leyendas se suelen remontar a “tiempos de moros” y a menudo se refieren a hallazgos de oratorios e imágenes envueltos en acontecimientos asombrosos. En ocasiones es un rey quien descubre la existencia de un eremitorio al que decide proteger y convertir en un gran cenobio⁵⁷.

Estos eremitorios de la cuenca del Ebro, al igual que en Cantabria, generalmente ubicados en valles, tienen características comunes entre sí, tanto estructurales como morfológicas. Son cuevas excavadas en rocas blandas, que proceden de materiales erosionados, reduciéndose la excavación a agrandar una cueva ya existente y en muchos casos, como señala L. Monreal, a añadir complementos externos de obra de fábrica o de

⁵⁵ ALCALDE CRESPO, G.: *Ermitas rupestres en la provincia de Palencia*. Palencia, 1990, pág. 6.

⁵⁶ MONREAL JIMENO, L.A.: *Eremitorios rupestres altomedievales. (El alto valle del Ebro)* Bilbao, 1989, págs. 311-312.

⁵⁷ MONREAL JIMENO, L.A.: *Eremitorios rupestres altomedievales. (El alto valle del Ebro)* Bilbao, 1989, pág. 293. El monasterio de San Juan de la Peña, centro espiritual y símbolo del reino de León, según la tradición procede de un antiguo eremitorio que fue ocupado por unos cazadores, los cuales persiguiendo a un ciervo, cayeron al abismo y tras invocar a San Juan fueron salvados. Dichos cazadores, siguiendo una senda cercana, hallaron el cuerpo de un ermitaño en una cueva, que a partir de ese momento, ocuparon para dedicarse a la oración. La crónica de San Juan señala que muertos aquellos primeros hombres, su ejemplo fue seguido por otros, que allí emprendieron una vida eremítica. Otra leyenda relaciona la fundación de la antigua ermita con un foco de resistencia a los musulmanes. Es cierto que tras la invasión musulmana una serie de ermitaños se retiraron a aquel escondido territorio de los Pirineos y crearon un foco de vida eremítica que pervivió hasta el siglo X, en que pasó a ser un monasterio. BUESA CONDE, D.: *El monasterio de San Juan de la Peña*. León, 1975, pág. 7.

carpintería que pudieron constituir porches y antesalas de la obra rupestre, que han desaparecido en muchos de los eremitorios⁵⁸. Éstos suelen estar acompañados de necrópolis cercanas y normalmente presentan una sola nave o cámara, aunque también las hay de tres naves, En cuanto a la planimetría hay bastante diversidad, por lo que no podemos establecer un modelo⁵⁹. Los elementos formales proceden del arte visigodo y en zonas cercanas al reino asturiano, como ocurre en Cantabria, también se dejan notar las influencias de este arte.

Al margen de estas ermitas en Cantabria tenemos vestigios arqueológicos de otra fábrica prerrománica que debió de ser significativa. Se trata de los arcos de herradura encastrados en el muro del claustro de la colegiata románica de San Martín de Elines, que nos están informando de una fábrica anterior a la actual. De menor importancia es la pequeña iglesia de Santa Leocadia de Helguera, también de origen prerrománico.

Pero la gran obra conservada del prerrománico en Cantabria es la iglesia de **Santa María de Lebeña**. La existencia de esta iglesia hay que ponerla en relación con la citada

emigración de gentes mozárabes hacia el Norte. En referencia a esto M. Gómez Moreno considera que el fundador de la iglesia, el conde Alfonso, fue un noble forastero, pues en la documentación nada se dice de bienes heredados en la comarca, sino que aparecen extrañas referencias a “amigos que contribuyeron a su auge”. Además



el nombre de su esposa, Justa, es extraño al Norte. Otro dato que induce a pensar en la procedencia quizás andaluza del conde es la dedicación de una serna de su propiedad al santo cordobés Acisclo⁶⁰. La tradición añade a estos datos la existencia de un olivo plantado junto a la iglesia, que significaría para doña Justa el recuerdo de su tierra.

⁵⁸ MONREAL JIMENO, L.A.: *Eremitorios rupestres altomedievales. (El alto valle del Ebro)* Bilbao, 1989, págs. 18-19.

⁵⁹ BUESA CONDE, D.: *El monasterio de San Juan de la Peña*. León, 1975, pág. 8.

⁶⁰ GÓMEZ MORENO, M.: *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid, 1919, págs. 267-287.

Esta iglesia, situada en el Desfiladero de la Hermida, declarada Monumento Nacional en 1893 y restaurada en 1896 bajo la dirección de Urioste y Velada⁶¹, es el mejor ejemplo de arte mozárabe en Cantabria. Las primeras noticias referentes a la vida religiosa en Lebeña corresponden a finales del siglo VIII. M^a Paz Díaz de Entresotos menciona un documento recogido por Martín Mínguez del año 796 que trata sobre un contrato de compraventa y donación suscrito por un tal Pruello conjuntamente con un grupo de monjes y monjas en el que se alude a la iglesia de Santa María en Lebeña:

*“En el nombre del Señor, yo Pruello, con mis hermanos Persencio, monje, Aurelio, monje, Avito, monje (...) y todos cuantos se vengan a vos y habitaren en el lugar de Lebeña...”*⁶²

De este documento Martín Mínguez deduce la existencia de un monasterio ubicado en Lebeña. Asimismo, el citado autor recoge una información que trata sobre una venta a los hermanos de la iglesia de San Salvador en Lebeña en el año 827:

*“Vendieron unas tierras, sitas en Lebeña, a los hermanos de la Iglesia de San Salvador del mismo Lebeña, a Moisés el abad y Gomerico, y Fradilani, Cabrario, Potamio presbítero y cuantos componían esta misma congregación...”*⁶³

En cuanto al templo que nos ocupa, la fundación data del año 925, tal y como consta en el documento 33 del *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, recogido por L. Sánchez Belda⁶⁴, en el que se informa de su edificación por parte de los condes don Alfonso y doña Justa con el propósito de colocar en él el cuerpo de Santo Toribio de Astorga (“...Hedificauimos ecclesiam Sancte Marie de Flebenia ut transferrem corpus sancti Turibii in eam...”) y de la cesión por parte de los condes de esta iglesia de Lebeña al monasterio de San Martín de Turieno, posteriormente conocido como Santo Toribio de

⁶¹ ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria (1835-1936)* Historia y Documentos. Santander, 1993, págs. 102-110.

⁶² MARTÍN MINGUEZ, B.: *De la Cantabria, Santillana, San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana) Santa María del Puerto (Santoña)* Madrid, 1914, pág. 108, nota 1. Recogido en DÍAZ DE ENTRESOTOS, M^a P.: “La iglesia de Santa María de Lebeña”. *XL Aniversario del C.E.M.* Santander, 1976, págs. 195-226.

⁶³ MARTÍN MINGUEZ, B.: *De la Cantabria, Santillana, San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana) Santa María del Puerto (Santoña)* Madrid, 1914, pág. 112.

⁶⁴ SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, pág. 40.

Liébana. Acompaña a esta fundación la leyenda del robo del cuerpo de Santo Toribio por parte de don Alfonso y sus huestes y el castigo divino, ocasionándoles la ceguera por tal hecho. Una vez arrepentido el conde y devuelto el cuerpo del santo, don Alfonso y su ejército recuperaron la vista:

“Sea por todos conocido y manifiesto que yo, Alfonso, conde, y mi esposa Justa, condesa, hemos edificado la iglesia de santa María de Lebeña, para que fuese trasladado á ella el cuerpo de santo Toribio. Y porque mande a los servidores que cavasen, en cuanto empezaron a cavar fui castigado por la divina justicia, hasta el punto de que quedé ciego; y mis soldados que estaban libres de culpa, habiendo empezado a cavar la tierra con los azadones, perdieron tambien la vista”.

Dicha leyenda parte de un documento del *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, considerado por M. Gómez-Moreno “*demasiado sospechoso*” en el que “*con fingida letra mozárabe*” se trasluce una falsificación del siglo XIII hecha en interés de los cluniacenses, con el fin de acreditar un milagro de Santo Toribio⁶⁵. A mediados del siglo XI Santa María de Lebeña era propiedad de Elvira Fafilaz, quien la donó a la catedral de León, incluyéndola posteriormente en la dotación fundacional de San Salvador de Cantamuda. No se conocen datos referentes a su historia posterior, hasta que el rey Alfonso VIII la entregó a San Salvador de Oña en 1187. A pesar de que no se anexionó a San Martín de Turieno, sino que dependió directamente de Oña, a finales del siglo XIV era un curato de Santo Toribio⁶⁶.

Antes de comenzar el estudio de este edificio es preciso dejar constancia de la diversidad de opiniones respecto al llamado Arte Mozárabe por unos autores y Arte de la Repoblación por otros. De esta manera, según las diferentes opiniones, la iglesia de Santa María de Lebeña estaría englobada en el Arte Mozárabe o en el llamado Arte de la Repoblación. Efectivamente tras la publicación en 1919 de la obra clásica de don Manuel Gómez Moreno *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, donde el autor relacionó un crecido número de iglesias y restos altomedievales con los mozárabes, se empezó a calificar el arte del siglo X como Arte Mozárabe. Estudios posteriores han

⁶⁵ GÓMEZ MORENO, M.: *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid, 1919, págs. 268-269.

⁶⁶ MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico. (857-1252)* Valladolid, 1993, pág. 31.

matizado algunos conceptos, así Camón Aznar (1949 y 1963) se pregunta hasta qué punto puede englobarse la arquitectura española del siglo X bajo el calificativo de mozárabe y aunque reconoce que en ella hay *“algunas transfusiones árabes de tipo califal”*, considera que este influjo es mucho menor que el cristiano⁶⁷. Esta arquitectura, por tanto, representa una evolución normal de las formas asturianas sedimentadas sobre tradiciones visigodas y carolingias.

Otro argumento aportado por este autor en apoyo de esta tesis es que la complicación de las iglesias llamadas “mozárabes” no procedería de la arquitectura califal, pues hasta Abderramán III la arquitectura árabe en España fue sencilla y carente de soluciones complicadas. Este autor diferenció entre arquitectura mozárabe (la desarrollada en territorio musulmán) y arquitectura de la repoblación, aquella desarrollada en territorio cristiano al final del siglo X, momento en que se produce *“una trasvasación al territorio cristiano de algunas de las técnicas constructivas árabes, si bien transformadas según la sensibilidad española”*.

En cuanto a la arquitectura de la repoblación opinó que debía darse la máxima importancia a las tradiciones asturianas y carolingias, viendo la mayor complicación estructural no como reflejo de Córdoba sino como evolución natural del arte que tan espléndidas muestras había dado en el siglo anterior. De esta manera la complicación sería al revés, un influjo asturiano en Córdoba. Asimismo, hizo un repaso de los elementos constructivos de la arquitectura de la repoblación, señalando sus orígenes no musulmanes, insistiendo en la tradición visigoda de los arcos de herradura y admitiendo, sin embargo, el acento cordobés en los modillones de rolo, aunque se asemejan a las zapatas visigodas. En cuanto a las estructuras abovedadas mostró los antecedentes españoles y



⁶⁷ Estas ideas ya fueron planteadas por el autor en una ponencia en el XVI Congreso Internacional de Historia del Arte celebrado en Lisboa en 1949. CAMON AZNAR, J.: “Arquitectura española del siglo X. Mozárabe y de la Repoblación” *Goya. Revista de Arte*, 52, 1963, págs. 206-219.

carolingios y, por último, refiriéndose a los capiteles de Lebeña, Escalada y Mazote, los consideró procedentes de un arte autóctono. Para Camón Aznar sin estas características occidentales no se podrían explicar las iglesias de Bamba y Lebeña. En cuanto a esta última señaló la tradición asturiana en el peralte de los arcos de los ábsides y en el juego de contrarrestos de las bóvedas y el claro “*empaquetado clásico bizantino*” en los capiteles.

Más cercana en el tiempo es la opinión de I. Bango (1974) quien en la línea de Camón Aznar considera acertadísimo el término de arquitectura de la repoblación para definir la realizada en territorio cristiano por los hombres que están repoblando los territorios reconquistados, por tanto una arquitectura que responde a unas necesidades reales causadas por una nueva situación política y económica⁶⁸. De la misma forma reivindica el término de arquitectura mozárabe para definir a la realizada en tierra musulmana. Asimismo, también repasa los distintos elementos constructivos señalando sus orígenes no musulmanes. En este sentido se refiere al alfiz de San Tirso en Oviedo (ya señalado por Camón Aznar), anterior a la arquitectura califal, o a los arcos de herradura empleados en el último periodo de la arquitectura asturiana, distintos a los andaluces por sus proporciones y decoración; a los capiteles y modillones, e incluso a la planimetría, opinando que “el sentido laberíntico” presente en muchos edificios de los considerados mozárabes en ocasiones es derivado de lo asturiano. Para terminar insistió en la tesis de que esta arquitectura desarrollada en la décima centuria en la España cristiana no ha dejado de ser asturiana en muchos casos, pero que ha evolucionado ante la vista de los viejos monumentos visigodos, el influjo de elementos andaluces, carolingios y el cambio de mentalidad ante una nueva situación política y económica.

Refiriéndonos en concreto a la iglesia de Santa María de Lebeña, en 1885 se publicó el estudio realizado por Torres-Campos, en el que informaba de su descubrimiento en una de las excursiones de verano de la Institución Libre de Enseñanza. Este autor estableció un paralelismo entre los canecillos de Lebeña y los de las iglesias leonesas de San Miguel de Escalada y Santiago de Peñalba, así como entre algunos capiteles de Lebeña y los del pórtico de San Miguel de Escalada. Nada pudo decir del sistema de construcción de las bóvedas al hallarlas todas pintadas.

⁶⁸ BANGO TORVISO, I.: “Arquitectura de la décima centuria: ¿Repoblación o Mozárabe? *Goya. Revista de Arte*, nº 122, 1974, págs. 68-75. BANGO TORVISO, I. y ABAD, C.: *Arte medieval I. Historia 16*, Madrid, 1996, pág. 89.

En cuanto a los pilares con columnas adosadas, los comparó con los de la mezquita de Córdoba y los del Cristo de las Luz, con la salvedad de que en éstas sólo un soporte sostiene cuatro arcos, mientras que en Lebeña cada arco tiene apoyos distintos. Destacó asimismo que frente a la existencia del muro con



dos columnas laterales en Valdediós y Priesca, el pilar con dos columnas en Peñalba, el pilar adosado con tres columnas en Valdediós y el pilar exento con dos columnas y dos pilastras en el ingreso al santuario de San Miguel de Escalada, sólo en Santa María de Lebeña aparece el pilar exento con cuatro columnas adosadas, por lo que esta iglesia serviría para esclarecer los orígenes de la arquitectura románica⁶⁹.

En cuanto al estilo, este autor se refirió a la lógica influencia que han ejercido las artes musulmanas sobre los estilos cristianos, al estar aquellas, por su origen bizantino, en consonancia con las cristianas, situando, por tanto, la iglesia de Lebeña en un estilo “*italo-bizantino*”, además de relacionarla con la arquitectura asturiana y la mezquita de Córdoba.

En el capítulo dedicado a Santander en la obra de Amador de los Ríos *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, publicada en 1891⁷⁰, el citado autor dedicó unas páginas a Lebeña, siguiendo a Torres-Campos. En ellas nos informa del estado de la iglesia en aquellos años, con los arcos pintados imitando mármol oscuro, con las juntas “*caprichosamente fingidas*” y embadurnados de amarillo “*los peregrinos capiteles*”. Asimismo recogió la inscripción que corre sobre la portada de la iglesia:

“Año 1754... ízose hesta // ovra siendo cura de Leveña el Lido. // D. Caietano de Posada, con dinero // que dio Dn. Frans^o. de Zevs, i don Frco. La Canl. // i Dn. Bernardo Laso... aiudaron //”.

⁶⁹ TORRES-CAMPOS, R.: *La iglesia de Santa María de Lebeña*. Madrid, 1885, págs. 25, 52-53.

⁷⁰ AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Santander*. Col. España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Barcelona, 1891, págs. 767-783. Ibidem: *La Ilustración Española y Americana*, 8 de enero de 1897, págs. 19-22.

Pedro de Madrazo, en el informe que realizó en 1893 para la Academia de San Fernando a petición de la Comisión de Santander, opinó que se trataba de un edificio de estilo “visigodo o latino-bizantino” que era preciso conservar⁷¹. Vicente Lampérez en su obra publicada 1909 dedicó tres páginas a esta iglesia, no decantándose por la adscripción a un estilo determinado, dudando entre el estilo asturiano o el cordobés, refiriéndose con este último término al mozárabe⁷².

M. Mínguez en su estudio del año 1914 se dedicó a combatir el mozarabismo, aludiendo a que no existe tal arte, por lo que la incluyó en un arte bizantino.

“Un voladizo bastante saliente, en un palacio (...) que imite perfiles netamente arábigos (convertiría al palacio, a la casa en un edificio mozárabe? (...) Las zapatillas y gorras morunas que gastan algunos señores en España, españoles, ¿los transforman en personas mozárabes?”

Este autor defiende que la importancia excepcional de esta iglesia reside no sólo en el equilibrio de todas las fuerzas, sino también en el empleo de pilares compuestos y columnas de capiteles para arcos de herradura, todo en mucha regularidad⁷³.

M. Escagedo Salmón (1918), tras revisar las opiniones de M. Mínguez, concluyó que Lebeña “*ni es visigótica, ni asiria, ni mozárabe, ni asturiana, es un tipo originalísimo, único, que recuerda, si se quiere, la planta de las iglesias visigóticas y el arco de las mismas; pero que sus bóvedas y sus detalles arquitectónicos y arqueológicos no son, ni tienen nada que ver con los de las iglesias visigóticas*”⁷⁴.

J. Yarza se refiere a la pervivencia de lo asturiano en la cabecera tripartita a la que se accede a través de arcos peraltados como ocurre en las iglesias asturianas, así como en el contraábside a los pies del templo⁷⁵. También de tradición asturiana es la diferencia de

⁷¹ ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria (1835-1936)* Historia y Documentos. Santander, 1993, págs. 102-110.

⁷² LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*. Valladolid, 1999 (1º ed. 1909) págs. 236-239.

⁷³ MARTÍN MÍNGUEZ, B.: *De la Cantabria. Santillana. San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana) Santa María del Puerto (Santoña)* Madrid, 1914, págs. 159 y 189.

⁷⁴ ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Vida monástica de la provincia de Santander. Liébana y Santillana*. T I. Santander, 1918, pág. 123.

⁷⁵ YARZA LUACES, J.: *Arte y Arquitectura en España 500/1250*. Madrid, 2000, págs. 66 y 104.

niveles (al menos tres) en el interior, señalada por M^a Paz Díaz de Entresotos. Efectivamente, uno de estos niveles lo ocupa el tramo del crucero, organización paralela a Santa Cristina de Lena, en donde a partir del iconostasis hay una diferencia de altura⁷⁶.

E. Van den Eynde (1985) refiriéndose a Santa María de Lebeña, se adhiere a los seguidores del término de repoblación en vez de mozárabe, parafraseando al profesor Bango: “¿Todos los obispos, abades, monjes, jueces etc. eran mozárabes? ¿desapareció por completo la pura y simple tradición occidental?”⁷⁷

M.A. García Guinea (1988) resaltó la influencia asturiana tanto en el sogueado de los capiteles como en el abovedamiento a base de cañones longitudinales y transversales, solución cercana a la utilizada en San Miguel de Lillo⁷⁸. Y, por último, E.



Campuzano en la monografía publicada en el año 1998, además del estudio de la iglesia hace una descripción y análisis del frontal de piedra adosado al basamento de piedra del retablo mayor y un breve análisis comparativo con otros templos mozárabes, destacando la similitud con las iglesias leonesas de Santiago de Peñalba y San Miguel de Escalada. Con la primera en relación a la talla de modillones y algunos capiteles, y a propósito de la talla de los capiteles con la segunda. En cuanto a la planta la compara con la de San Cebrián de Mazote en Valladolid, por poseer ambas un contraábside⁷⁹. Al exterior Lebeña muestra una arquitectura de volúmenes cúbicos, sin decoración, excepto en los modillones de rollo de tradición califal y la imposta que recorre los muros. M. Gómez Moreno creyó que los modillones eran en su mayor parte modernos, pero copiados con exactitud del tipo leonés

⁷⁶ DÍAZ DE ENTRESOTOS, M^a P.: “La iglesia de Santa María de Lebeña”. *XL Aniversario del C.E.M.* Santander, 1976, págs. 195-226.

⁷⁷ VAN DEN EYNDE CERUTI, E.: “La época de la repoblación” en GARCÍA GUINEA et alii: *Historia de Cantabria. Prehistoria, Edades Antigua y Media*. Santander, 1985, págs. 287-347.

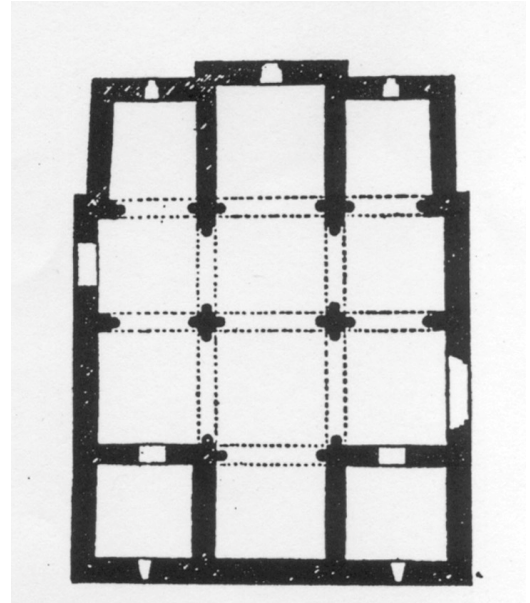
⁷⁸ GARCÍA GUINEA, M.A.: *Cantabria. Guía artística*. Santander, 1988, pág. 154.

⁷⁹ CAMPUZANO RUIZ, E.: *Santa María de Lebeña. Iglesia mozárabe del siglo X*. Santander, 1998.

de Peñalba⁸⁰. Presentan cinco lóbulos, siendo el superior de mayor tamaño. En sus lóbulos aparecen ruedas en espiral, flores de seis pétalos, además de hojas y tallos ondulados, entre otros motivos.

Santa María de Lebeña presenta un plan ambiguo, ya que se trata de una planta basilical, de tres naves con tres ábsides y un contraábside, con dos capillas laterales, con tendencia a la centralización, quizá por su primitivo origen funerario.

M. Gómez-Moreno, en su estudio clásico de la arquitectura mozárabe, abordó el análisis en profundidad de la planta de esta iglesia, opinando que quizás sea una idea incompleta en su desarrollo, como si el arquitecto, por causas ajenas a su voluntad, se hubiera visto obligado a alterar el primitivo plan⁸¹. En efecto, se observa un plan cruciforme, no acompañado en alzado por la falta del cimborrio y la baja altura de los arcos torales, lo que quitaría notoriedad al supuesto crucero.



Otra suposición de este historiador respecto a esta planta es la falta de un tramo de nave, ausencia motivada por el deseo de ahorrar dinero o tiempo en la construcción. El citado autor comparó la estructura de esta iglesia con la de Santa María de Bamba en Valladolid, ambas similares a diferencia de las columnas de los pilares compuestos que aparecen en Lebeña, según el sistema que empezó a tantearse en Escalada y se desarrolló en Peñalba.

En alzado los tramos de nave están cubiertos por bóvedas de cañón a diferente altura y separados por pilares cruciformes con capiteles corintios y arcos de herradura, lo que crea un ambiente de compartimentación, cercano a soluciones de tradición oriental. J.

⁸⁰ GÓMEZ MORENO, M.: *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid, 1919, págs. 268-269.

⁸¹ *Ibidem*. págs. 267-287.

Yarza se refiere al “ambiente laberíntico” producido por la anchura de los pilares con columnas adosadas, siendo difícil a primera vista saber dónde se sitúa el altar.

En cuanto a los capiteles, M. Gómez Moreno opina que parecen realizados por el mismo escultor de los del pórtico de San Miguel de Escalada y los de Santiago de Peñalba⁸². Efectivamente, se aprecia una clara similitud en la disposición del doble collarino sogueado, así como en la característica de la talla y la disposición de los diferentes elementos que los conforman.



Adosado al basamento de piedra del altar mayor se sitúa un frontal de altar, de piedra arenisca con una decoración grabada de círculos con significado cristológico y escatológico, técnica y temática muy utilizada por los pueblos germánicos cristianizados y en el arte prerrománico en general⁸³.



E. Campuzano considera que este frontal es un cancel propio del templo, por tanto realizado en la misma época que la iglesia, es decir, a principios del siglo X⁸⁴.

Desde el punto de vista arquitectónico se puede afirmar que esta iglesia de Santa María de Lebeña⁸⁵ es una de las prerrománicas más evolucionadas, tanto desde el punto de

⁸² GÓMEZ MORENO, M.: *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid, 1919, págs. 267-287.

⁸³ CAMPUZANO RUIZ, E.: *Liébana. Cantabria. Patrimonio Artístico Religioso*. Santander, 1998, pág. 51. La descripción del frontal se encuentra recogida en CAMPUZANO RUIZ, E.: *Santa María de Lebeña. Iglesia mozárabe del siglo X*. Santander, 1998, págs. 49-54.

⁸⁴ CAMPUZANO RUIZ, E.: “El frontal de altar de Lebeña”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996, págs. 99-197.

⁸⁵ Esta iglesia ha sufrido diversas transformaciones a lo largo de su historia, algunas difíciles de especificar y otras más precisadas como la construcción del pórtico y portada en el muro Sur en el siglo XVIII, tal y como

vista de sus abovedamientos como de los apoyos, destacando, como señala I. Bango, la sabia distribución de elementos de soporte y abovedamientos, en intrincada disposición⁸⁶. Efectivamente, Lebeña se encuentra totalmente abovedada, presentando los tramos de bóveda perpendiculares unos a otros, solución técnica de contrarresto ya utilizada, como hemos visto, en la iglesia asturiana de San Miguel Lillo. Asimismo presenta como soportes pilares compuestos, muy cercanos al mundo románico, como señaló Torres-Campos⁸⁷.

En cuanto a los restos mozárabes de la ermita de **San Andrés de Enterría** (situada en el valle de Valdebaró), se trata de un cimacio decorado con zarcillos pintados, que M.A. García Guinea relacionó con la estética mozárabe, lo que le llevó a pensar en una cronología muy remota para el origen de esta ermita, en torno a los siglos X-XI⁸⁸. Actualmente es un pequeño edificio de fábrica de mampostería, de estética gótica.



recoge la inscripción que corre sobre el vano de la puerta, o la construcción de una torre campanario sobre el ábside que llegaba hasta el cuerpo central. En 1896 Urioste y Velada inició la restauración de la iglesia, concluyéndose en junio de 1897. Isabel Ordieres en su estudio sobre la conservación del patrimonio cultural de Cantabria analiza dicha restauración, que consistió en el desmonte de la torre construida en 1830, situada sobre el ábside, se rehicieron los muros y canecillos, se limpiaron las columnas y dovelas pintadas con imitaciones marmóreas y se construyó la torre exenta. Dicha autora señala “la falta de sensibilidad arqueológica con que se llevó a cabo la restauración...”, apoyándose para esta afirmación en el desinterés por los restos de cerámicas aparecidas en la tierra apilada en la cubierta y en la destrucción del subsuelo de la iglesia con enterramientos. Destaca, en cambio, que se tuvo gran cuidado en la limpieza de capiteles y de la piedra labrada en general. (ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria (1835-1936)* Historia y Documentos. Santander, 1993, págs. 102-110)

⁸⁶ BANGO TORVISO, I.: *Alta Edad Media*. Madrid, 1989, pág. 66.

⁸⁷ TORRES-CAMPOS, R.: *La iglesia de Santa María de Lebeña*. Madrid, 1885.

⁸⁸ GARCÍA GUINEA, M.A. y FUENTE SAÑUDO, M.A.: *Inventario del Patrimonio artístico y monumental de Cantabria*. Santander, 1989, pág. 99.

Arquitectura románica

M.A. García Guinea señala que la vitalidad de los centros monásticos, a los que nos hemos referido anteriormente, explica la existencia de un foco románico importante⁸⁹. Deduce de lo poco conservado más antiguo que existieron unas edificaciones más tempranas, datables en el siglo XI. Se trataría de un primer Románico, también presente en la cuenca del Besaya y en Valderredible “*sencillo, tosco y sin demasiada imaginación ni desenvolvimiento*”, en el que estaban patentes influjos y recuerdos visigóticos y asturianos, apreciables en la ermita de San Pelayo, en el municipio de Camaleño, ampliada en 1680⁹⁰. De comienzos del XII sería el poyo corrido de un posible claustro románico sacado a la luz en las excavaciones realizadas en 1964-65 bajo la dirección de M.A. García Guinea en el monasterio de Santo Toribio.

Posterior a este primer momento es la iglesia de **Santa María de Piasca**, el mejor ejemplo de Románico en Liébana. De aquel monasterio, al que nos hemos referido

anteriormente, sólo quedan la iglesia y los restos del claustro y dependencias, que están siendo excavados en la actualidad. Antes de analizar el edificio vamos a resumir la historia del monasterio que dio lugar al templo actual. Los orígenes del monasterio de Santa María de Piasca están ligados a la



fundación de una iglesia consagrada y ampliamente dotada (tierras, ganados y siervos) en el año 930, primera referencia a Piasca en el *Cartulario*, en el que se informa de la donación efectuada por Teoda y Aragonti⁹¹. Abundando en esta primera información, en el archivo del monasterio de Sahagún se conserva una escritura del mismo año 930 referida a

⁸⁹ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, págs. 233-234.

⁹⁰ A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Baró. Año 1684, fol. 53 vto.

⁹¹ MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)* Valladolid, 1993, pág. 43.

dicha donación “*Teoda y Argonti dan al monasterio de Piasca la villa del mismo nombre y muchas alhajas*”⁹².

Del año 941 data el pacto monástico entre 36 monjas bajo la abadesa Aylo, según la regla de San Fructuoso, aludiendo documentos posteriores al carácter dúplice del monasterio, como otros cenobios lebaniegos de la época. Amador de los Ríos, tras consultar los documentos del monasterio de Sahagún, nos proporciona los nombres de algunos de los integrantes en este primitivo cenobio: “*Elduara, Argilo, Xemena, Aurea, Munia, Fronilde, Teodosinda y su hijo Frila en 957 ofrecían sus personas a la obediencia del monasterio y su abadesa Ailo, dándole viñas, tierras y heredades en Tabarnego, Cabarecio, Rodias, Porrozo y Arenillas entre otros bienes*”⁹³.

De esta manera comprobamos que, como era habitual en la época, el patrimonio de los cenobios se iba formando a través de las sucesivas donaciones, que, en el caso del de Piasca, en sus inicios se encontraban en los alrededores del mismo. No se tienen datos de cómo evolucionó de iglesia a monasterio, aunque la relajación de la disciplina en aquellos tiempos era tal que no era necesaria la presencia de un obispo para la fundación de un cenobio. Muchos de ellos estaban constituidos por una familia consagrada a Dios o varias personas que decidían hacer vida religiosa en común. En cualquier caso fue uno de tantos monasterios dúplices surgidos en la Alta Edad Media, inscrito en la peculiar corriente de cenobios familiares y dúplices tan característicos de los siglos VII al XI en la Península, que hunden sus raíces en el mundo visigodo y tuvieron una excepcional difusión en el reino astur-leonés. Quizás en estos años alcanzó la condición de “ingenuo”, es decir, personalidad jurídica e independencia económica por voluntad de sus primitivos dueños.

Ya desde finales del siglo X y principios del XI Piasca aparece como un monasterio familiar propiedad del linaje Alfonso, cambio de estatus que J. Montenegro achaca a los azarosos tiempos que vivió el reino de León como consecuencia de las racias de Almanzor. Esta familia, de la que fue cabeza de linaje el lebaniego Alfonso Díaz, otorgó muchos bienes al monasterio durante la primera mitad del siglo XI. De esta manera el patrimonio

⁹² ESCALONA, R.: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. 1ª ed. Madrid, 1782. Ed. facsímil, León, 1982, pág. 386. Este autor nos informa (pág. 241) de que desde el año 852 hasta el 874 se hallan en el Archivo de Sahagún varias escrituras de compras y ventas hechas por la “clausa” de Piasca. Aclara que la voz clausa en aquellos tiempos indicaba monasterios, o lugares de retiro.

⁹³ AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Santander*. Col. España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Barcelona, 1891, pág. 812.

del cenobio experimentó un notable incremento, multiplicándose sus bienes en el cercano valle de Lamedo, donde el monasterio iba teniendo una fuerte implantación⁹⁴.

En el último cuarto del siglo XI el cenobio dejó de ser dúplice y por decisión del rey Alfonso VIII fue incorporado al monasterio benedictino de Sahagún, siguiendo la reforma del rey Sancho III el Mayor de Navarra, traída a León desde mediados del siglo XI por los monarcas navarros. Tal reforma propugnaba, entre otros cambios, la desaparición de los monasterios dúplices y de los familiares⁹⁵. Abolida la duplicidad por decreto pontificio, las monjas de Piasca, así como las de Sahagún, fueron trasladadas al monasterio de San Pedro de Dueñas⁹⁶.

J. Montenegro defiende que Piasca vivió un esplendor material y espiritual hasta mediados del siglo XII, implantando sus posesiones en otros lugares alejados de su entorno, frente a quienes sostienen que a partir del traslado de las monjas a San Pedro de Dueñas se inició el declive del monasterio⁹⁷. Prueba de ello es que pudo acometer la fábrica románica a finales de este siglo. La decadencia del monasterio comenzó en el siglo XIII, acelerándose en el XIV, debido a una crisis generalizada de la vida monástica⁹⁸.

Citada tempranamente por Llaguno (1829) y Llorente (1882)⁹⁹, esta iglesia de Santa María de Piasca ha sido estudiada, entre otros autores, por R. Amador de los Ríos en 1891, quien realizó una detallada descripción del templo, enumerando los diferentes motivos esculpidos en portadas y capiteles¹⁰⁰. Pero es M.A. García Guinea quien ha realizado el estudio exhaustivo de esta iglesia en sus obras *El Románico en Santander y El Románico*

⁹⁴ MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)* Valladolid, 1993, págs. 44-46, 49, 71, 99, 236.

⁹⁵ Ibidem: pág. 114.

⁹⁶ ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Vida monástica de la provincia de Santander. Liébana y Santillana*. T. I. Santander, 1918, pág. 37.

⁹⁷ En el Archivo del monasterio de Sahagún se conserva una escritura (nº 14) referida a este engrandecimiento del monasterio por las donaciones recibidas en el año 1153: “*El Emperador da a Piasca los lugares de Yevas, Ordes y Obrezo*”. ESCALONA, R.: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. 1ª ed. Madrid, 1782. Ed. facsímil, León, 1982, pág. 537.

⁹⁸ MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)* Valladolid, 1993, pág. 240.

⁹⁹ LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración por el Excmo. Señor*. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ. Madrid, 1829, 4 vols. Ed. facsímil. Madrid, 1977. T.I, pág.105.; LLORENTE FERNÁNDEZ, I.: *Recuerdos de Liébana*. Madrid, 1882, pág. 132.

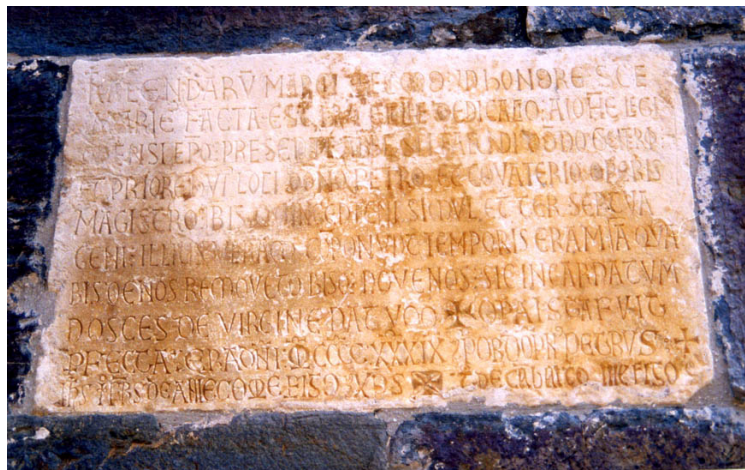
¹⁰⁰ AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Santander*. Col. España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Barcelona, 1891, págs. 811-826.

en *Cantabria*¹⁰¹ y, posteriormente, E. Campuzano en su obra *El Gótico en Cantabria* se detuvo en esta iglesia, sobre todo en la obra gótica.

Una inscripción situada en el muro Oeste de la iglesia, junto a la portada, nos informa de las dos fases de construcción del templo:

KALENDARUM MARCII DECIMO IN HONORE SANCTE MARIE
FACTA EST HUIUS ECCLESIE DEDICATIO A IOHANE LEGI ONENSI
EPISCOPO PRESENTE ABATE SANCTI FACUNDI DOMINO GUTERIO
ET PRIOR E HUIUS LOCI DOMINO PETRO ET COVATERIO OPERIS
MAGISTRO: BIS QUINGENTENI SIMUL ET TER SEPTUAGENI ILLIUS
VERAM COMPONUNT TEMPORIS ERAM AQUABIS DENOS
REMOVETO BISQ NOVENOS SIC INCARNATUMNOSCES DE
VIRGINE NATUIM OPERA ISTA FUIT.

[En el décimo día de las calendas de Marzo (diecinueve o veinte de febrero) se procedió a la dedicación de esta iglesia en honor de Santa María por el obispo leonés Juan, estando presentes don Gutierre, abad de Sahagún, don Pedro, prior de este lugar, y Covaterio, maestro de la obra. Dos veces quinientos sumados con tres veces setenta forman su verdadera época. A la cual restarás dos veces diez y dos veces nueve y conocerás el año en que nació de la Virgen]



En 1439 se llevó a cabo algún tipo de obra en el monasterio como queda constancia en los tres últimos renglones de la inscripción de 1172:

¹⁰¹ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T.I. Santander, 1979, págs. 470-543. Ibidem: *El Románico en Cantabria*. Santander, 1996, págs.154-183.

OP(ERA) ISTA FUIT P(ER)FECTA: ERA D(OMI)NI: MCCCC: XXX: IX
 P(RI)OR DOPN(US) PETRUS: IHS. I(OAN)F(E)R(NANDE)S DE ANIEZO
 ME FIZO. XPS. T(ORIBIO) DE CA(M)BARCO ME FIZO.

[Esta obra fue completamente acabada el año del Señor de 1439, siendo prior don Pedro, Juan de Aniezo me hizo. Toribio de Cambarco me hizo]

E. Llaguno en su breve cita de esta iglesia se detiene en los tres últimos renglones de la inscripción y en la transcripción altera la palabra Aniezo por Anniego¹⁰². R. Amador de los Ríos ha interpretado la inscripción de diferente manera, aportando la fecha de 1242 para la construcción de la iglesia y la de 1409 para la segunda intervención. Reafirma su datación destacando el apuntamiento de las arquivoltas de la portada Oeste del templo “*los arcos apuntados pregonando están que ya había el segundo tercio del siglo XIII traspasado los umbrales de la cronología, y que Fernando III había por lo menos en Córdoba seguramente vencido el poder desde los arrogantes mahometanos...*”¹⁰³

M. Escagedo Salmón da las fechas de 1172 y 1439 y señala que no todos los que se han ocupado del estudio de esta iglesia lo han entendido de la misma manera¹⁰⁴. Así Escalona dice que la iglesia se reparó en 1172 y fue nuevamente reparada en 1401, aunque curiosamente copia bien la inscripción (MCCCCXXXIX)¹⁰⁵. En cuanto a la cronología aportada por R. Amador de los Ríos, M. Escagedo Salmón señala que este autor hizo mal la operación, tomando “quater” en lugar de “ter” (...*bis quingenteni simul et ter...*), por lo que se equivocó en el resultado final.

M.A. García Guinea, siguiendo la información que nos proporciona dicha inscripción, interpreta, asimismo, que fue en 1172, siendo prior don Pedro Albus, cuando se construyó este templo y que fue terminado en 1439, como muestran los tres últimos

¹⁰² LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración por el Excmo. Señor*. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ. Madrid, 1829, 4 vols. Ed. facsímil. Madrid, 1977. T. I. pág. 105.

¹⁰³ AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Santander*. Col. España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Barcelona, 1891, pág. 818.

¹⁰⁴ ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Vida monástica de la provincia de Santander. Liébana y Santillana*. T. I. Santander, 1918, pág. 38.

¹⁰⁵ ESCALONA, R.: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. 1ª ed. Madrid, 1782. Ed. facsímil, León, 1982, págs. 246-247.

renglones de la citada inscripción¹⁰⁶. Ahora bien, opina que la primera intervención que consta en la inscripción, la del año 1172, es una reedificación de una iglesia anterior románica, de construcción humilde de una nave y un solo ábside, que pasó a ser un templo de tres naves. Esta antigua iglesia se habría edificado a partir de otra anterior, hecho que deduce de la existencia del ábside del Nordeste, cuya bóveda presentaba una extraña disposición en una organización románica, al estar configurada de manera transversal, lo que nos hablaría de la antigüedad de este espacio¹⁰⁷.

I. Bango opina de la misma forma, interpretando la obra de 1172 como una remodelación de la cabecera de un templo más antiguo. En cuanto al ábside del Nordeste indica que formaría parte de la anterior iglesia románica¹⁰⁸.

Tanto la opinión de M.A. García Guinea como la de I. Bango en cuanto a la reedificación de una iglesia románica conservando el ábside del Nordeste (fuera prerrománico o románico) nos resulta un tanto extraña, pues no concuerda la intención de reedificar una iglesia, dotándola de dos ábsides de gran calidad artística, conservando uno anterior de arquitectura tan sencilla. E. Campuzano apunta que el ábside del lado del Evangelio, que sería románico, hubo de ser derribado a consecuencia de que el empuje de la bóveda del ábside central y su gran altura (ya hemos visto que se recrecieron los muros) hacían temer por un derrumbamiento de esta parte de la fábrica¹⁰⁹. Por eso la estructura del espacio actual del citado ábside del Nordeste es maciza, de gruesos muros. No conocemos la fuente de esta noticia, pero nos parece más lógica esta teoría que la de la conservación de un antiguo espacio prerrománico o románico de una iglesia anterior. Pensamos que es más coherente que, tanto si se construyó de nueva planta como si se reedificó sobre otra



¹⁰⁶ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, págs. 492, 503, 541.

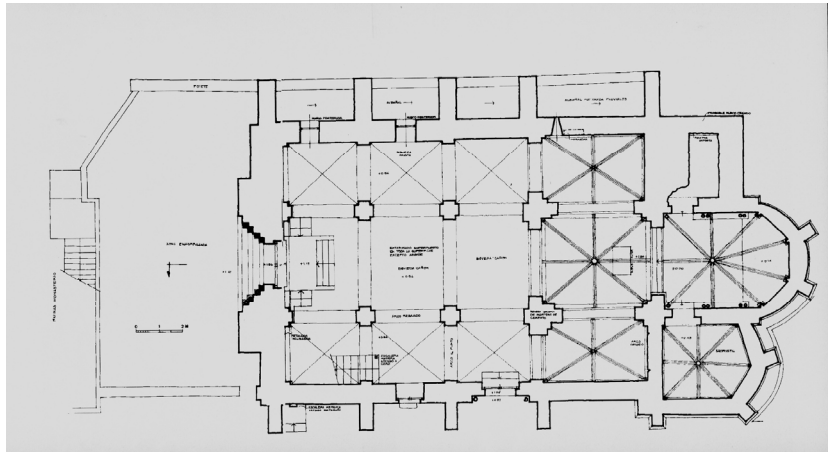
¹⁰⁷ Hoy día no existe tal bóveda, tan sólo se aprecia un arranque de lienzo por encima de la imposta.

¹⁰⁸ BANGO TORVISO, I.: *El Románico en España*. Madrid, 1992, pág. 349.

¹⁰⁹ CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985, pág. 299.

iglesia románica anterior, la iglesia de Santa María de Piasca se planteó con tres ábsides semicirculares, de los que el del lado del Evangelio desapareció en fecha incierta a causa de los empujes que sufría el edificio hacia el Nordeste, que hoy día son visibles.

Se trata de una iglesia de planta basilical de tres naves¹¹⁰ de tres tramos, con una maciza espadaña, crucero marcado al exterior con un cimborrio, dos ábsides semicirculares y un tercero cuadrado (para



algunos autores, como hemos visto, reminiscencia de un edificio anterior) y dos portadas con arquivoltas ricamente decoradas con temas del repertorio románico (leones, animales fantásticos, oficios, músicos, entrelazos, guerreros) situadas a los pies y en el lado Sur. La del lado Oeste presenta arquivoltas apuntadas, mientras que la del lado Sur, llamada “del

Cuerno”, es de medio punto. Sobre la portada del Oeste, rematada por espadaña, se abre una triple hornacina con las imágenes de San Pedro y San Pablo, dentro de la estética románica y en el centro una Virgen con Niño datable en el siglo XVI.



¹¹⁰ La planta ha sido reproducida de GARCÍA GUINEA, M.A.: *Románico en Cantabria*. Santander, 1996.



En el lado Este se encuentran los ábsides, dos de planta semicircular recorridos por gruesos contrafuertes a causa de su cubierta de crucería al interior y el del Nordeste de planta cuadrada. El ábside central muestra dos ventanas, una pequeña, en el lienzo lateral, con vano dispuesto en arco de herradura y en el interior los restos de los nervios que formaban una decoración trilobulada; y otra de mayor tamaño en el lienzo central, con un arco apuntado con magnífica decoración, apoyado en cimacios decorados sobre capiteles. El ábside del Sureste muestra una pequeña ventana en arco de medio punto con decoración de taqueado jaqués, cuyo interior fue reformado en época gótica y muestra un vano trilobulado. Todo el templo está recorrido por canecillos con metopas intermedias de buena labra.

En el interior, el ábside central y el del Sureste tienen planta poligonal y están cubiertos por bóveda de crucería de nueve y ocho plementos respectivamente. El tramo de crucero se cubre asimismo con crucerías de cuatro nervios el central y de tres nervios las capillas laterales. Las naves están cubiertas



con bóveda de cañón la central y con aristas las laterales. El ábside central muestra una arquería de arcos lobulados a ambos lados con interesante escultura, que E. Campuzano sugiere proceder del desaparecido claustro¹¹¹, pero en una fotografía publicada en prensa en el año 1925 se ve claramente que los arcos del claustro eran de medio punto¹¹².

Parece claro que a la fecha de 1172 corresponden los muros del templo, las dos portadas y la parte baja de los dos ábsides románicos, el central y el del Sureste, mientras que en la intervención de 1439 (muy explícita en su contenido en la inscripción, aportando

¹¹¹ CAMPUZANO RUIZ, E.: *Liébana. Cantabria*. Santander, 1998, pág. 60.

¹¹² Diario Montañés, 6-XII-1925.

tan sólo la información de que la iglesia fue completamente acabada) se llevaron a cabo las obras góticas, como los abovedamientos de crucería y el recrecimiento de los ábsides con sus correspondientes vanos de tracería gótica. En cuanto a las actuales bóvedas de las naves, García Guinea opina que quizás no sean las originales, a causa de posibles obras posteriores¹¹³.

En el año 1630 se llevaron a cabo importantes obras de reparación en el templo y en otras dependencias del monasterio. En las condiciones de obra se informa de trabajos en las capillas (bóvedas) de la iglesia y en una bóveda de crucería del claustro, de reparaciones de los arcos realizando ajustes de las claves, del derribo del campanario que estaba sobre el crucero “sin dar golpes en las capillas”, así como de rehacer los muros y cimientos. El maestro en quien se rematase la obra se haría cargo de sacar la piedra del lugar de Ubriezo, asentarla y labrarla, hacer cimbras y andamios; el resto, consistente en los trabajos de cal, arena, el traslado de los materiales a pie de obra y hacer el calero con la leña y piedra necesaria, correría por cuenta del prior del monasterio, a la sazón el padre Fray Juan de la Fuente¹¹⁴.

A finales del siglo XIX R. Amador de los Ríos se refiere al edificio de Piasca como “*masa informe descompuesta y ruinosa*” tal era el estado de abandono en el que se encontraba¹¹⁵. En 1896 el párroco de Piasca, don Hermenegildo Merino, dirigió una instancia al Ministro de Fomento pidiéndole la declaración de Monumento Nacional para el templo, basando su petición en los valores históricos y artísticos del mismo¹¹⁶. En 1952 la Dirección General de Bellas Artes llevó a cabo una restauración devolviendo a la iglesia su planta de tres naves que había perdido¹¹⁷. Efectivamente, en fotografías del año 1952 conservadas en el CEM se aprecia la existencia de una sola nave en un momento inmediatamente anterior a la reconstrucción de las tres actuales. Abundando en esta idea, estas tres naves existían en 1925, pues una descripción del templo aparecida en prensa señala la existencia de tres naves y una desastrosa pintura en arcos y capiteles que enmascara el “*labrado de mérito*”¹¹⁸. Por último, en 1978 se realizó una nueva

¹¹³ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Cantabria*. Santander, 1996, pág. 183.

¹¹⁴ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Legajo 1.988, fol. 20.

¹¹⁵ AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Santander*. Col. España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Barcelona, 1891, págs. 810-826.

¹¹⁶ B. M. S. Secc. Fondos Modernos. Colección E. de la Pedraja. Ms. 1.370.

¹¹⁷ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T.I. Santander, 1979, pág. 541.

¹¹⁸ Diario Montañés, 6-XII-1925.

restauración de la iglesia¹¹⁹. Actualmente se están llevando a cabo trabajos encaminados a la recuperación de los restos del claustro en una operación conjunta entre Caja Madrid y la Fundación Santa María de Aguilar.



¹¹⁹ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Cantabria*. Santander, 1996, pág. 183.



Destaca la magnífica decoración escultórica del templo en arquivoltas, metopas, molduras y capiteles, con todo el repertorio temático del Románico (animales, vegetales, figuras humanas) de la que M.A. García Guinea apunta que muestra un idéntico estilo, por tanto obra de un mismo taller o escuela de canteros, que se encontraría trabajando en el

monasterio en los años finales del siglo XII. Opina que este taller procedería del Norte de Palencia, donde por estos años se estaban construyendo y esculpiendo importantes edificios románicos, como los pórticos de Carrión y Moarbes, y el monasterio de Santa María de Aguilar, en los que es clara la mano del maestro Fruchel, quien introduce en el Norte de Castilla las influencias de San Vicente de Ávila y del segundo maestro de Silos.



El estilo del maestro que labró las tallas de Piasca aparece en los capiteles del pórtico de Rebolledo de la Torre en Burgos, donde fijó epigráficamente su nombre: “*Juan de Piasca en el año 1186*”. García Guinea se pregunta si este Juan de Piasca trabajaría con el citado Covaterio o quizás fuese el mismo artífice¹²⁰. I. Bango, frente a quienes han querido identificar a ambos maestros, considera que posiblemente Covaterio sea el responsable monástico de la obra y que fuera el mismo taller el que trabajara en ambos sitios¹²¹.

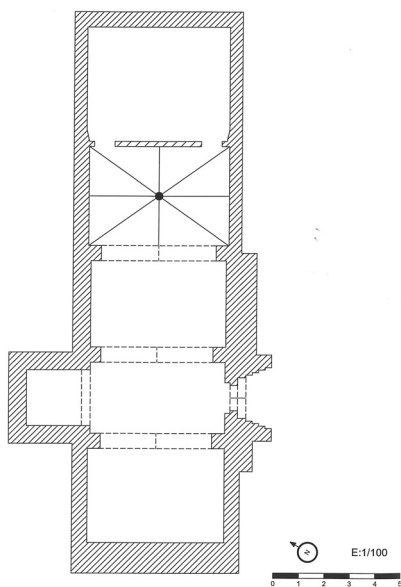
Por su parte, J.L. Hernando Garrido, ante los modelos iconográficos y formales de la galería porticada de Rebolledo de la Torre, procedentes de lugares tan distantes como Carrión en Palencia y el Sudoeste de Francia, opina que hay que pensar en talleres itinerantes (quizás de origen lebaniego) conocedores, por un lado, de lo que hacia la década

¹²⁰ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, págs. 540-541.

¹²¹ BANGO TORVISO, I.: *El Románico en España*. Madrid, 1992, pág. 349.

de 1160-70 se estaba labrando en la iglesia de Santiago de Carrión de los Condes y en Aguilar, lo que, a su vez, nos conduce hacia otros conjuntos hispanos de mayor importancia como la portada occidental de San Vicente de Ávila, el pórtico bajo del Pórtico de la Gloria o la catedral de Lugo¹²². Pero, además de estas influencias, el citado autor se refiere también a “otros síntomas” que aparecen en la galería de Rebolledo de la Torre, como el juego de columnas del ángulo suroccidental del pórtico o la presencia de *gloutons* en algún capitel, clara influencia de los escultores del Sudoeste de Francia.

Así pues, tanto en Piasca como en Rebolledo de la Torre estaríamos ante la presencia de un taller itinerante que asimiló algunos de los logros más brillantes de la época, “digeridos” además en una región donde la fuerza de las canterías de Aguilar y Santa Eufemia de Cozuelos fue determinante en el último cuarto del siglo XII.



Además de este edificio románico, en Liébana podemos señalar otras iglesias y ermitas en las que se conservan portadas, canecillos, molduras con taqueado jaqués y capiteles de raigambre románica. La iglesia de **Nuestra Señora de la Concepción en Caloca** en el valle de Valdeprado, municipio de Pesaguero, está separada del pueblo y situada en lo alto. Se encuentra en estado de abandono. Su fábrica es de sillarejo con esquinales de sillar. Se trata de un edificio de origen medieval con modificaciones posteriores. Tanto la espadaña, la portada de tres arquivoltas apuntadas con decoración de diamantes la exterior y baquetones las otras dos, apoyadas en sendos

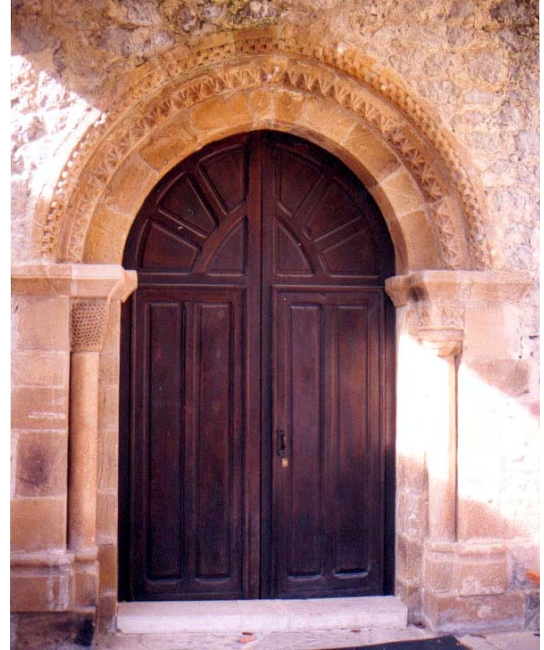
capiteles y los canecillos conservados en la cabecera, como la cubierta y arcos apuntados del interior de la iglesia nos remiten a un románico tardío¹²³. Añadidos posteriores son la

¹²² HERNANDO GARRIDO, J.L.: “La escultura monumental románica burgalesa” en RODRÍGUEZ PAJARES, E. (Coord.): *El Arte Románico en el territorio burgalés*. Burgos, 2004, págs. 155-182.

¹²³ La primera cita documental de esta iglesia data de la Visita Pastoral de 1639 en la que se pide al cura que consulte “a maestros peritos en el arte que declaren si la capilla está segura” A.D.L. CM 37. Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 67 vto. No existen más noticias de esta iglesia hasta el año 1726 en que aparece reseñada en el Libro de Fábrica la visita del Ilmo. Sr. D. Martín de Celayeta, obispo de León. Desde 1726 hasta 1774 en que interrumpen las noticias, se consignan diferentes obras en el campanario, tejado... A.D.S. Libro de Fábrica de Nuestra Señora de la Asunción de Caloca, años 1726-1774, fols. 1-90 vto.

capilla en el lado del Evangelio cubierta con bóveda de cañón y la sacristía en el muro Este de la cabecera.

La actual iglesia de **Ojedo**, construida en el siglo XX, conserva la portada de la iglesia antigua que estaba situada en lo alto del pueblo, en la que actualmente se encuentra el cementerio. Se trata de una portada con dos arquivoltas con decoración de billetes y puntas de diamante apoyadas sobre capiteles, de los que destaca el de la izquierda con magnífica labra de nido de abeja o colmena¹²⁴. En otras iglesias construidas posteriormente aparecen restos de una edificación románica anterior, así la iglesia de Lerones (edificada en el año 1866), presenta en uno de sus muros relieves del estilo de los de Piasca, que sin duda pertenecieron a una iglesia anterior allí ubicada.



Subsisten restos de la **primitiva iglesia de San Emeterio y San Celedonio en Cabezón**, que actualmente está destinada a cementerio, cuya portada está formada por un arco apuntado con guardapolvo de taqueado jaqués. La capilla mayor de este templo perteneció al patronato de la abadía palentina de Nuestra Señora de Levanza. Consta documentada la concesión, por parte de los canónigos de dicha abadía, a don Antonio del Barrio¹²⁵ y sus sucesores del derecho a poder ser sepultados en dicho lugar y a tener un banco raso en medio de tal espacio para

¹²⁴ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, pág. 546.

¹²⁵ Se trata del párroco de Perrozo que edificó a su costa la capilla del Carmen en Cabezón.

asiento exclusivo del beneficiario¹²⁶.

También románica es la portada de doble arquivolta de la iglesia de **Frama**. Por último, en la sacristía de la iglesia parroquial de **San Andrés en Cambarco** se conservan los restos de la portada de la antigua iglesia de San Martín. Se trata de una portada románica con tres arquivoltas.



Existen en Liébana ermitas de cronología románica como las tres que se ubican en torno al monasterio de Santo Toribio, en las laderas del monte Viorna. Fueron pequeños eremitorios, lugares de retiro de los monjes, de origen prerrománico, reconstruidos posteriormente y parcialmente conservados. En la carretera de subida al monasterio, a la derecha, en un lugar llamado La Casería, frente al pueblo de Mieses, se encuentra **la**



ermita de San Juan. Se trata de una construcción en dos volúmenes de diferente altura, uno de ellos el presbiterio de planta rectangular que conserva canecillos románicos. Presenta arco de acceso de medio punto y en el interior está completamente abovedada con bóveda de cañón.

¹²⁶ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.013. Ante Domingo de Corces Mier. Año 1654, s/f.

Partiendo del monasterio se llega a las **ermitas de Santa Catalina y San Miguel**, ésta última presenta la cabecera reconstruida, con bóveda y arco triunfal apuntado. La de Santa Catalina, en ruinas, mantiene la espadaña con molduras románicas de “panal de abeja” y restos de muros del presbiterio. El cuerpo superior de la espadaña está totalmente reconstruido. El año 1864 se quemó la torre pero, incluso en estado ruinoso, se siguió realizando la práctica religiosa de exponer la Santa Reliquia “*en noches en que amenaza la helada, cuando por el día ha llovido y están los frutos en ciernes... en noches aciagas para los campos...*”¹²⁷. García Guinea sitúa a ambas edificaciones en el siglo XIII¹²⁸. Por último, quedan también en el monte los restos de las ermitas de San Pedro y Nuestra Señora de los Ángeles.



¹²⁷ “El Cántabro”, 1-5-1884.

¹²⁸ GARCÍA GUÍNEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I, Santander, 1979, pág. 464.

Arquitectura gótica

Liébana conserva numerosos ejemplos de arquitectura gótica de diferente calidad. Comenzaremos nuestro análisis por la **iglesia del monasterio de Santo Toribio**. La primera mención documental al monasterio benedictino de Santo Toribio data del año 828 en que se nombra al abad Eterio, recibiendo la donación del monasterio de Viñón, por parte de sus fundadores Propendio y Nonnita¹²⁹. No obstante, Eterio no figura con el título expreso de abad, sino como “domnus”, ya que el capítulo 63 de la regla de San Benito ordena dar el título de *dominus* al abad. No hay duda de que el monasterio existía bastante tiempo atrás, pues una donación tan importante nos habla de un monasterio ya asentado. La tradición atribuye su fundación tanto a Toribio, presbítero palentino, quien se retiró con cinco compañeros a estas montañas en el siglo VI, como a Toribio, obispo de Astorga, quien trajo a España el brazo izquierdo de la Cruz de Cristo y quien fundaría el monasterio a mediados del siglo V¹³⁰.

García Guinea, siguiendo a Sánchez Belda, considera que “ninguna de las dos opiniones resiste la más somera crítica”, ya que en ambos casos habría que suponer un alto grado de cristianización en Liébana como para que un obispo de Astorga depositara la sagrada reliquia en aquellas montañas alejadas, o para que el presbítero de Palencia se retirase a hacer vida monástica en tan tempranos siglos. Parece más probable pues, que el monasterio surgiera en tiempos del rey Alfonso I, en relación con su acción repobladora, por tanto en el siglo VIII, y que los restos del obispo de Astorga y las sagradas reliquias llegaran al monasterio a mediados del siglo IX, en época de Alfonso III el Magno, huyendo del peligro que supuso la llegada de Mohamed I a las puertas de Astorga. Este sería el momento del inicio del culto a Santo Toribio.

Retomando la historia del cenobio, hasta el año 885, en que se cita al abad don Sisnando, no se vuelve a saber nada del mismo. Este don Sisnando ha sido identificado por algunos autores como el que fue obispo de Iria entre los años 879 y 920. Dicha suposición es considerada por parte de Sánchez Belda como muy verosímil, dado que en el cronicón

¹²⁹ La historia del monasterio está recogida en su mayor parte en SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, págs. 17-38.

¹³⁰ JUSUÉ, E.: *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Santander, 1921, pág. 29.

iriense se dice de don Sisnando era natural de Liébana y, además, en el documento del cartulario de Santo Toribio aparece con el título de “episcopus”.

Las noticias del monasterio se retoman a partir de los primeros años del siglo X, bajo el abadiato de don Gonzalo (940-942) A través de un documento relativo una venta realizada por el cenobio a Munio y su mujer, sabemos que en 915 había diecisiete monjes. Otro documento de esta época nos informa de que el monasterio extendió sus propiedades a Armaño y Brañas, apareciendo como dependientes del mismo los monasterios de San Pedro de Viñón, Santa Maria de Lebanza y parte del de San Facundo de Tanarrio.

Durante el abadiato de Opila (945-964) tuvo lugar el engrandecimiento del cenobio. Este abad, emparentado con los más nobles familias lebaniegas de la época, aportó cuantiosos bienes como viñas en Mieses y Turieno, tierras y pomares en Cosgaya, pasando el cenobio de tener sus posesiones en los territorios cercanos a extender sus dominios a tierras situadas lejos del río Deva y ejerciendo su atracción en los valles de Valdebaró, Cillorigo y Cereceda, mientras que los valles del Sureste estaban controlados por el monasterio de Piasca¹³¹. De los abades posteriores se sabe muy poco, el siglo XI aporta escasos documentos, lo que da pie a pensar en cierta decadencia del monasterio.

En el siglo XII, como consecuencia de una progresiva expansión del culto a Santo Toribio en la región lebaniega, tuvo lugar el cambio de advocación del monasterio. Sánchez Belda (a partir de la aparición de un personaje llamado Toribio en una venta realizada el año 921), deduce que el culto al santo estaba bastante extendido en Liébana como para influir en los nombres de los habitantes de la comarca. En los años siguientes no deja de figurar dicho nombre en la onomástica de los documentos.

En un principio a la advocación de San Martín se añadió la de Santo Toribio, conviviendo ambas advocaciones durante unos años. Así, en una donación de García Gutiérrez en el año 1125 de la iglesia de Colio al monasterio se hace referencia “*ad Sancto Martino vel Sancto Toribio episcopo*”. A finales del siglo XII desapareció por completo la primitiva de San Martín, como atestigua el hecho de que en 1181 los obispos de León,

¹³¹ GARCÍA DE CORTAZAR, J.A. y DÍEZ HERRERA, C.: *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander, 1982, págs. 127-128.

Palencia, Oviedo y Burgos constituyesen una cofradía “in domo Sancti Turibii”, no apareciendo en el documento fundacional en ningún momento la mención a San Martín.

La decadencia del cenobio, iniciada en el siglo XI, culminó con la pérdida de la independencia y su incorporación al más floreciente de San Salvador de Oña en 1183. Antes de esto fue donado por el rey Alfonso VIII a los condes don Gómez y doña Emilia, condes de Gormaz, y ésta última, muerto el conde, lo entregó al monasterio de Oña, pasando a ser un priorato burgalés. El rey Alfonso VIII, que estaba presente en la donación, la ratificó por carta expedida en Burgos en 1183: “(...) *monasterium Sancti Theoribii quod est situm in Levana...*”¹³²

La sumisión a Oña fue beneficiosa para Santo Toribio gracias a la protección del monasterio de San Salvador. Tras una penosa etapa envuelta en pleitos, defendidos por el abad de Oña, en los que el monasterio de Santo Toribio fue perdiendo propiedades, inició una mejoría gracias a la extensión al mismo de los privilegios y exenciones que los monarcas castellanos habían concedido a San Salvador de Oña. El primer prior dependiente de Oña fue don Gualterio, nombre que indica la procedencia no lebaniega del mismo, así como la política de los abades de Oña en su nuevo priorato, consistente en poner abades educados en la casa madre.

A partir del siglo XIII la documentación del *Cartulario* muestra, frente a las ventas y donaciones anteriores, cartas de censo, esto es, contratos según los cuales el monasterio daba heredades para cultivar por arrendatarios libres a cambio de un canon. De esta manera el monasterio fue reduciendo cada vez más las tierras explotadas directamente por medio de siervos y las fue entregando a arrendatarios libres, lo que ocasionó que se desprendiera de importantes heredades, como el monasterio de San Vicente de Potes o el de Santiago de Colio, entre otros. Esta tendencia se acentuó a lo largo de los siglos XIV y XV y fue la dominante durante toda la Edad Moderna.

El siglo XIV fue especialmente importante para la historia del monasterio por inaugurarse con la presencia del prior don Toribio, a quien se debe la formación del libro cartulario por su gran interés en poner en orden y hacer valer los derechos de todas las

¹³² SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, doc. 112, pág. 137.

propiedades del monasterio diseminadas por la comarca. Además, ante la creencia de que los restos de Santo Toribio de Astorga estaban sepultados en el monasterio, mandó colocar la imagen tallada en madera de olmo del Santo que aún se conserva.

M. Escagedo Salmón aporta el listado de monasterios que dependieron del de Santo Toribio, señalando que la fuente histórica para este conocimiento es el cartulario del monasterio, pero, ante la imposibilidad de consultarlo, se valió de los trabajos realizados por los cronistas benedictinos Sandoval, Yepes, Argáiz y Sota, entre otros¹³³. Dependieron del monasterio de Santo Toribio los de San Facundo de Tanarrio, Aguas Cálidas, San Salvador de Belenia¹³⁴, Santa María de Cosgaya, el monasteio de Osina, San Pedro de Viñón, San Esteban de Mesaina, Santa María de Baró, Santa Eulalia de Lon, Santiago de Colio, San Adrián y Santa Natalia de Argüébanes, San Justo de Argüébanes, San Julián de Congarna, Santa María de Nevancia en Armaño, San Juan el Real de Naranzo (¿Narezo?), San Juan de Lodos, el monasterio de Santa Marina y Santa María de Lebeña.

Los priores que sucedieron a don Toribio se tuvieron que enfrentar a problemas comunes a otros monasterios como la emancipación de los vasallos, que en Santo Toribio no fue algo muy gravoso por las buenas relaciones existentes; y la intromisión cada vez más acentuada de los obispos que pretendían mermar los poderes de los monasterios (nombramiento de capellanes...) En el caso de Santo Toribio, además, existió el problema de los continuos enfrentamientos con el concejo de Potes, que continuaron durante toda la vida del cenobio, uno de cuyos motivos fue la iglesia de San Vicente. Efectivamente, esta iglesia, que era la parroquial de la villa, pertenecía al monasterio, teniendo los priores sobre ella el derecho de patronato, por lo que el concejo intentó por todos los medios liberarse de la tutela del mismo. Las pretensiones del concejo también se extendieron a las ermitas de San Pedro y Santa María de Valmayor y a todos los diezmos y primicias correspondientes a las iglesias y ermitas. Además de esto, el monasterio de Santo Toribio no escapó al empobrecimiento general de las abadías situadas fuera de Cantabria, acaecido a lo largo de los siglos XIV y XV¹³⁵. A pesar de esta decadencia, el monasterio continuó manteniendo su influencia espiritual en la comarca y los monarcas le siguieron concediendo ciertos privilegios.

¹³³ ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Vida monástica de la provincia de Santander. Liébana y Santillana*. T. I. Santander, 1918, págs. 99-114.

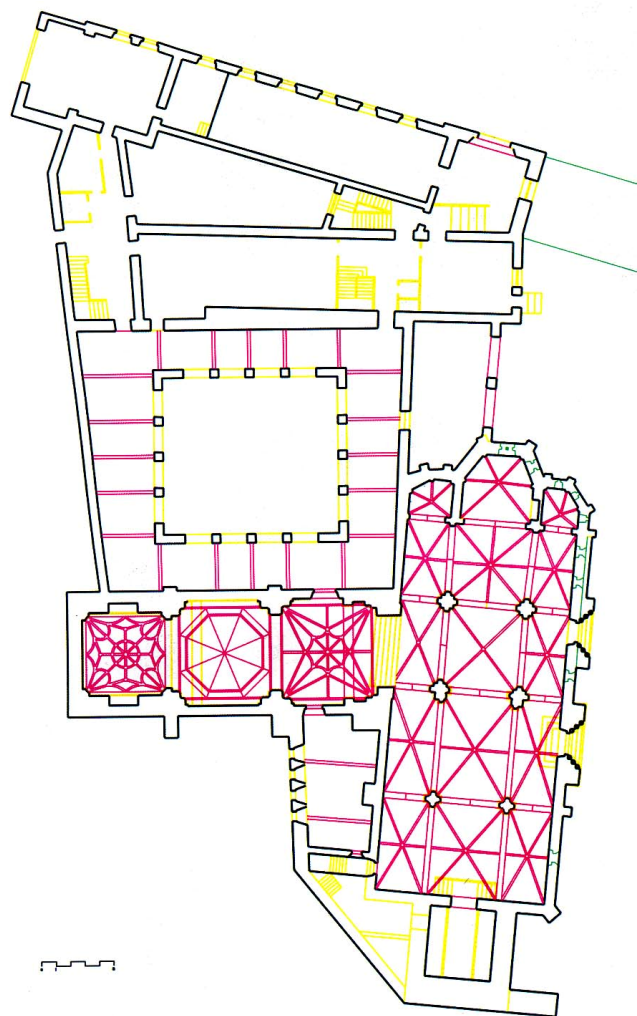
¹³⁴ Sin duda este autor se está refiriendo al monasterio de Vileña.

¹³⁵ PÉREZ DE URBEL, F.J.: *Los monjes españoles en la Edad Media*. T. II. Madrid, 1984, págs. 527-594.

Durante la Edad Moderna continuaron los enfrentamientos y un ejemplo de ello es la redacción de unas Ordenanzas municipales en las que se prohibía a los monjes de Santo Toribio la venta de vino en el concejo de Potes o la negativa de los monjes de bajar a Potes el Lignum Crucis el día de San Vicente, pleito solucionado por el abad de Oña dando la razón al concejo y obligando, por tanto, a los monjes a cumplir con la costumbre.

El conjunto monasterial de Santo Toribio consta de dependencias para los monjes, iglesia y claustro. De ellas, la iglesia gótica y la capilla barroca del Lignum Crucis abierta en el lado del Evangelio son las que poseen verdadero interés artístico, ya que las dependencias monasteriales fueron reedificadas en el siglo XX.¹³⁶

La iglesia gótica fue objeto de análisis por parte de E. Jusué, quien, en su obra publicada en 1892, se detuvo más en la capilla del Lignum Crucis que en la propia iglesia. M.A. García Guinea en *El Románico en Santander* del año 1979, dedicó unas páginas a la historia del monasterio y a las sucesivas fábricas que le antecedieron, estudio que amplió en 1981 con la monografía *El monasterio de Santo Toribio*. E. Campuzano en *El Gótico en Cantabria* publicado en 1985 volvió a retomar el análisis de la iglesia del monasterio con más profundidad¹³⁷.



¹³⁶ La planta que incluimos ha sido cedida por el arquitecto del obispado don Luis Alberto Alonso, a quien agradecemos su colaboración.

¹³⁷ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979; GARCÍA GUINEA, M. A.: *Santo Toribio de Liébana*. Santander, 1969, Ibidem: *El monasterio de Santo Toribio de Liébana*, Santander, 1981; JUSUÉ, E.: *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Santander, Madrid, 1982.

Sabemos de la existencia, en el interior del templo, de unas cimentaciones posiblemente prerrománicas, y otras correspondientes a un ábside románico, así como un podium de un posible claustro románico, todo ello aparecido a lo largo de una excavación realizada en los años 1964-65¹³⁸. Todos estos datos nos indican que ya existió una iglesia, como es lógico, cuya fábrica fue reformándose a lo largo de los tiempos. En cuanto al edificio actual, sabemos que fue construido de nueva planta en el año 1256. Un documento de ese año nos informa de que por esas fechas se construía la nueva fábrica de la iglesia que, aunque reformada, ha llegado hasta nosotros. E. Jusué nos aporta la transcripción de dicho documento, “*carta en pergamino con hermosa letra francesa*” del obispo de Palencia a sus fieles diocesanos, concediéndoles indulgencias para que contribuyeran con sus limosnas a la edificación del templo:

*“Por tanto, os exhortamos encarecidamente en el Señor, y os suplicamos que contribuyais con vuestras limosnas para la construcción de una iglesia que nuevamente se está construyendo en Liébana en honor del gloriosísimo Confesor Santo Toribio...”*¹³⁹



Se trata de un edificio construido en mampostería, con tres ábsides poligonales, tramo de crucero, tres naves de tres tramos y torre a los pies. Las cubiertas son de crucería

¹³⁸ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T.I. Santander, 1979. págs. 234 y 455.

¹³⁹ JUSUÉ, E.: *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1892, págs. 5-8. Esta carta está escrita en Husillos el 14 de Septiembre de MCCLXXXIII (año 1294)

de cinco plementos en los ábsides, de seis plementos en el tramo de crucero y los dos últimos tramos de nave, mientras que el tramo siguiente al crucero muestra sus abovedamientos con cuatro plementos.

Al exterior, en el muro Sur se abren dos portadas con arquivoltas de medio punto, la de uso habitual, situada a la izquierda y la de la derecha o del Perdón. Según M.A. García Guinea son restos de la antigua fábrica románica¹⁴⁰, mientras que E. Campuzano opina que es fábrica contemporánea al templo, no reaprovechada del edificio anterior¹⁴¹. Apoya su teoría en que la puerta del Perdón se haya construida aprovechando como jamba un contrafuerte que queda embutido en el cuerpo de la portada, lo que le hace suponer que fue levantada después del cuerpo de la iglesia. Esta afirmación sin embargo, no invalida el hecho de que pudiera haber sido reaprovechada.

La iglesia conservada ha variado mucho desde la primitiva construcción de 1256. Ha habido reformas no documentadas visibles en los muros, en los que se revelan antiguos vanos cegados. El padre Anasagasti en su descripción de la iglesia se refiere a restos de una capilla en el lado del Evangelio, que supone fuera la del Santo, asimismo alude a las desaparecidas capillas de Santa Catalina y San Pelayo, también abiertas en el lado del Evangelio¹⁴². Los arcos, apoyos y basamentos varían de unos tramos a otros, al igual que la altura de las naves, lo que nos indica cambios de planes o de maestros en su construcción.

Efectivamente, los pilares que recogen el arco triunfal y los que separan el tramo de crucero del primer tramo de nave son prismáticos con columnas adosadas de sección



¹⁴⁰ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. Santander, 1979, T.I, pág. 455.

¹⁴¹ CAMPUZANO RUIZ, E: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985, pág. 280.

¹⁴² ANASAGASTI, F.P.: *Liébana. Reliquia y paraíso*. Santander, 1962, pág. 57.

poligonal, los del segundo tramo presentan dos columnas adosadas semicirculares, mientras que los últimos pilares presentan cuatro columnas adosadas semicirculares. A su vez, en el tramo de crucero y en el segundo y tercer tramo de nave, éstas presentan la misma altura, mientras que en el primer tramo de nave están a diferente altura. También los arcos formeros del templo son diferentes, siendo apuntados en el crucero, de diafragma en el primer tramo de nave y de medio punto un poco rebajados en los dos últimos.

La similitud existente tanto en altura como en los apoyos en los dos últimos tramos de nave parece apuntar a una cronología más tardía para esta parte de la iglesia, que Campuzano sitúa en pleno siglo XIV. Sin embargo, la memoria del año 1952 de la restauración llevada a cabo por Regiones Devastadas informa de la necesidad de sustituir nervios y arcos formeros de toba por otros iguales de sillería y construir en sillería cuatro columnas que se desmoronaban por estar sometidas a una compresión superior a lo admisible dada su deleznable composición, por lo que no queda muy claro si la diferencia de apoyos y arcos data de época medieval o es debida a la restauración de 1952.

Posteriormente, en el siglo XVI, hubo variaciones en vanos y ménsulas. En el XVIII se abrió la capilla del Lignum Crucis y en la década de los cincuenta del siglo pasado, tras el estado de abandono que presentaba el monasterio a causa, en primer lugar, de los efectos de la Desamortización y después de la Guerra Civil, se llevó a cabo la citada restauración realizada por el Patronato de Regiones Devastadas.

El monasterio, actualmente ocupado por frailes franciscanos, tras la “subasta” anunciada en la Gazeta de Madrid en la época del Trienio liberal y abortada con la entrada en España de los Cien Mil Hijos de San Luis, fue evacuado definitivamente en la Desamortización de Mendizábal (1835-36), momento en que tuvo lugar la exclaustación de los monjes benedictinos. Así pues, la Desamortización supuso el abandono del monasterio (a excepción de la iglesia, que fue convertida en parroquia por el obispado de León) y su consiguiente ruina¹⁴³.

¹⁴³ SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A.: “La desamortización eclesiástica. Un aspecto más de las difíciles relaciones entre la Iglesia y el Estado. El caso del Obispado de Santander” en MARURI VILLANUEVA (Ed.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, 2000, págs. 327-346.

La Guerra Civil de 1936-39 también contribuyó a su deterioro, pues en el recinto se alojó un batallón del ejército republicano. En vista de ello, con fecha 1 de julio de 1943 el párroco Cipriano Abad envió una solicitud al Ministerio de la Gobernación en Madrid, con el visto bueno del obispo de León, demandando la urgente restauración del antiguo monasterio de Santo Toribio de Liébana. En el mismo documento hay una nota manuscrita, fechada el 25 de octubre siguiente, ordenando que este documento pasara al Director General de Regiones Devastadas. La solicitud estaba acompañada por un informe sobre la historia y características del monasterio, que incluía algunos datos interesantes acerca de las vicisitudes recientes del edificio y sobre todo del estado de conservación sumamente deficiente que presentaba en ese momento. En cuanto al primer punto, el párroco se refiere a la gran decadencia originada por las situaciones descritas anteriormente, en especial por la gran Desamortización, a la que el citado sacerdote califica como *“gran crimen social, religioso y artístico”*.

El informe divide el edificio en cuatro zonas, dos de las cuales, la iglesia y la capilla del Lignum Crucis (designada popularmente en la comarca como “El Camarín”), no nos interesan por no añadir nada a lo ya conocido; sin embargo, si tiene interés el informe relativo a lo que llaman “patio interior”, actual explanada de acceso, y dependencias conventuales, ya que tales espacios en la actualidad tienen un aspecto radicalmente distinto al que entonces ofrecían. En

cuanto al patio (fotografías del cual muestran que se cerraba en el extremo occidental por un macizo torreón unido por un cuerpo de edificio a la zona hoy construida y en cuyo centro había un arco de ingreso al citado patio) señala que es de forma muy irregular, que está limitado en uno de sus lados *“por*

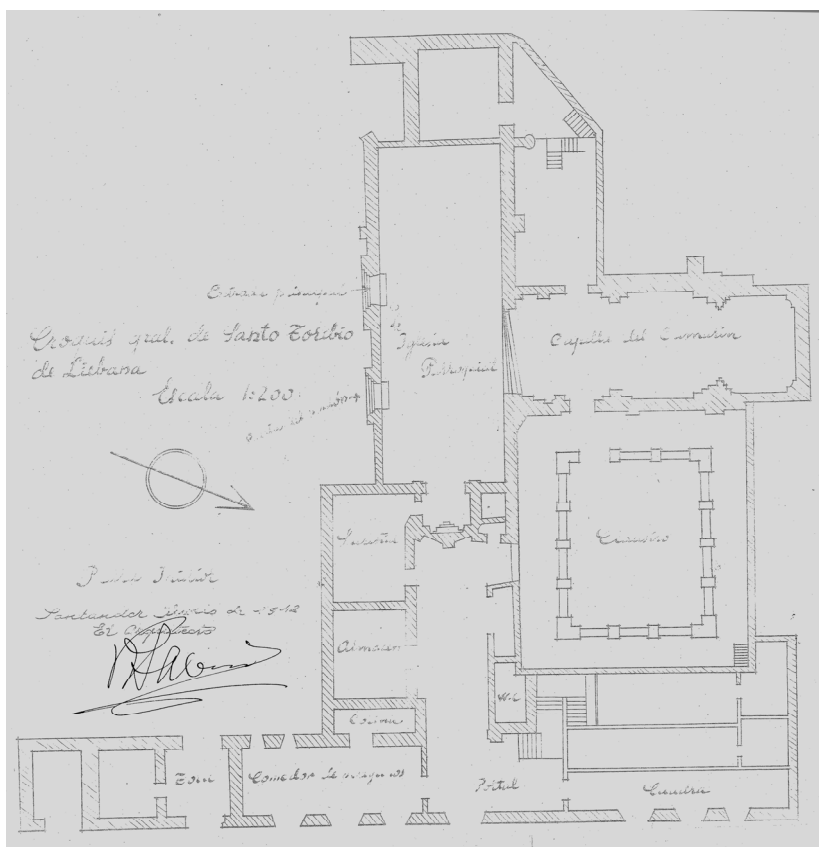


un lienzo de pared al que sustentan dos arcos de humilde construcción hechos de toba y de escasa altura en cuya parte superior se ven dos ventanillas gemelas que dan luz al antiguo refectorio de los monjes...” y considera que este muro es el único resto que subsistía de construcción anterior al siglo XIII.

Por lo que se refiere al monasterio, dicho informe señala que la fachada es de los siglos XVI y XVII, muy desfigurada por reformas posteriores; que era la parte donde habitaban los monjes, existiendo en ella las celdas, la farmacia, regentada por ellos mismos y utilizada por todos los pueblos de Liébana, el archivo y la valiosa biblioteca, cuyos documentos desaparecieron en su mayoría tras la Desamortización. Hace constar que esta parte del edificio era la más arruinada con distintas piezas apuntaladas, puertas, ventanas y tallados desaparecidos, hundimiento de algunos tejados, etc. Este informe que el párroco enviaba al Ministerio de la Gobernación, se basaba en otro previo acompañado de una planta de todo el conjunto monasterial, que con fecha 19 de junio de 1942 le había sido aportado por el arquitecto santanderino Valentín Lavín del Noval.

Dicho plano, a escala 1:200, nos muestra la distribución de espacios de la planta baja en el antiguo edificio; junto a las estructuras hoy subsistentes (iglesia, capilla del Lignum Crucis y claustro) se identifican, en línea con la fachada sur de la iglesia, pero más adelantados (de modo que ocultaban los tres ábsides) la sacristía, un almacén y la pequeña cocina que comunicaba con el comedor de peregrinos, el cual se hallaba en una estructura dispuesta en ángulo recto respecto de las anteriores, en el sector actualmente convertido en plaza abierta por donde antaño se efectuaba la entrada al desaparecido patio, anexo el mencionado refectorio a la después también eliminada torre fuerte. Siguiendo la línea hacia el norte, donde hoy se alcanzan las nuevas dependencias conventuales, estaban el portal y la cuadra.

El arquitecto incluía en su informe una lista de reparaciones



urgentes a realizar en el templo consistentes en: pavimentación del portal, restauración de fachadas y campanario, reparaciones de carpintería, revocos, estucados, retejo y pintura, así como reconstrucción del muro del patio, ascendiendo la previsión total de gastos, junto con sus honorarios y los del aparejador, a 81.446,83 ptas. Lavín del Noval estimó la necesidad de reparar la mampostería de la iglesia “*sin que pierda su tono de antigüedad y la eliminación del encalado en pilastras y nervios*”. Esa obra no se llevó a cabo, por lo que el deterioro del edificio siguió avanzando, lo que motivó la intervención diez años después, en abril de 1952, de la Dirección General de Regiones Devastadas, cuyo arquitecto Juan José Resines del Castillo, a la sazón ultimando la reconstrucción de la catedral de Santander junto con José Manuel Bringas Vega, elaboró una Memoria incluyendo las necesidades que el edificio presentaba y el presupuesto de gastos relativo a la primera fase de las obras, que se centró exclusivamente en la iglesia, ya que dicho arquitecto prefería dividir en cuatro etapas la recuperación total del conjunto arquitectónico. Dichas etapas serían las siguientes:

1º.-Reconstrucción y consolidación del templo.

2º.-Reparación general del claustro y refectorios.

3º.-Reconstrucción de la zona de dependencias conventuales, previendo ya el arquitecto el derribo y sustitución de la mayor parte de este espacio.

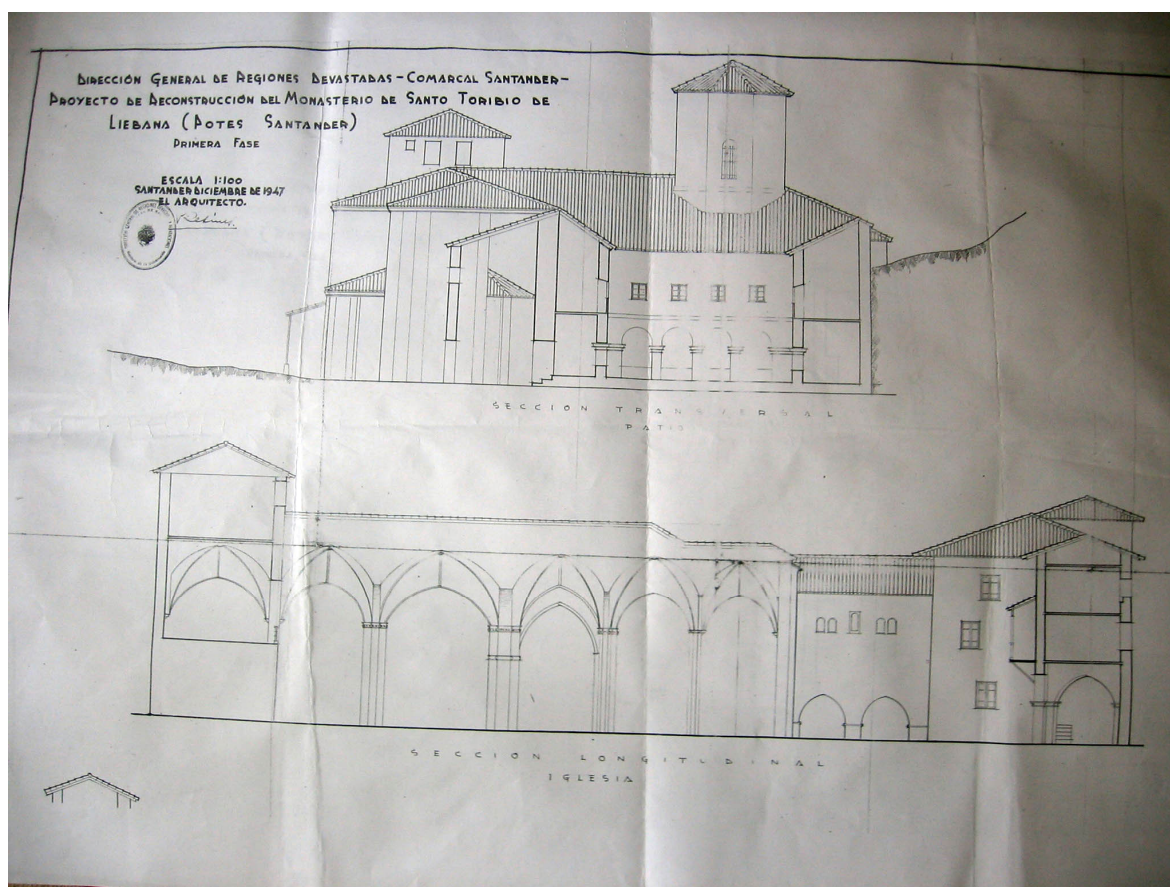
4.-Reconstrucción de la cubierta de la iglesia y saneamiento del recinto exterior a las edificaciones.

El proyecto de la primera fase de obras incluía el desmonte de las tierras que años atrás se habían desprendido en alud de la ladera meridional del monte Viorna semicegando las dos entradas al templo y la consolidación de los fundamentos de la fachada Sur, así como la construcción de los pilastrones de contención del ábside; la sustitución de algunos sillarejos y mamposterías y el rejunteo de toda la superficie de fachadas; la reconstrucción del porche restituyéndole su primitivo aspecto; y en el interior del templo, la sustitución de nervios y

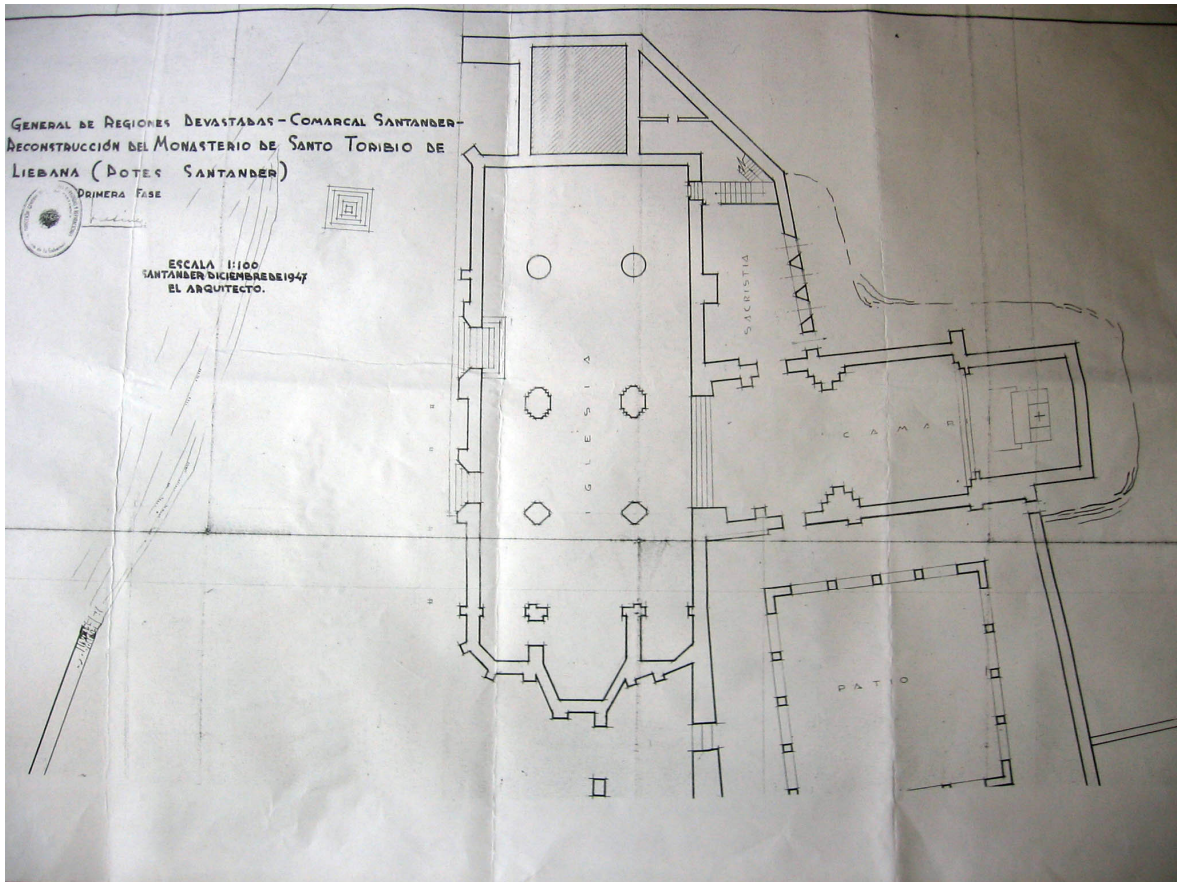


arcos formeros de toba por otros iguales de sillería, la construcción en sillería de cuatro columnas que se desmoronaban por estar sometidas a una compresión superior a lo admisible dada su deleznable composición; y, finalmente, el desmontaje del coro lateral que entonces existía y el rehundido de toda la sillería. Esta relación de trabajos se estimaba que alcanzaría un costo de 557.291,90 ptas. incluyendo los honorarios técnicos de dirección.

Al proyecto acompañan tres planos a escala 1:100, mostrando el plan de reconstrucción que se pretendía, fechados en diciembre de 1947. Dos recogen planta de la iglesia y claustro, y un tercero los alzados, en sección transversal y longitudinal de templo y claustro. Además, se incluyó en el informe un nuevo plano a la misma escala, fechado en abril de 1952, mostrando el alzado de la iglesia desde la fachada Sur¹⁴⁴.



¹⁴⁴ Archivo General de la Administración. Secc. R.D. Leg. 3.941.





El archivo fotográfico custodiado en el Centro de Estudios Montañeses conserva varias imágenes de agosto de 1952, en las que se pueden ver las portadas semicegadas, la iglesia encalada al interior, el púlpito retirado tras la restauración, así como el cenotafio del arzobispo vacío, sin la efigie del fundador en una de ellas, mientras que en otra aparece

el fundador sin cabeza. Asimismo, aparecen los pilares reforzados con madera y el retablo del monasterio, hoy conservado en la iglesia del convento Regina Coeli. Por último, también

podemos conocer a través de las citadas imágenes las antiguas estructuras de las dependencias monasteriales desaparecidas y sustituidas por las actuales.



El estilo de la iglesia, al igual que casi todas las iglesias góticas en Cantabria, a excepción de la de Castro Urdiales, está en la línea de la arquitectura áulica alfonsí, variante gótica que combina el estilo monasterial borgoñón con influencias del Oeste de Francia (gótico Plantagenet), estilo predilecto en aquellos momentos de la monarquía. En Cantabria el ejemplo más puro de esta variante gótica no está en la costa sino en el monasterio de Santo Toribio, en donde el apoyo monárquico cristalizará en 1271, en

tiempos de don Fernando de la Cerda, hijo de Alfonso X. Este gótico áulico se caracteriza por estar volcado hacia el interior, desinteresándose por la gran escultura monumental y por buscar la sencillez de plantas y alzados, sólo dos pisos, sin triforio, sin grandes ventanales sin torres y sin arbotantes. Un gótico sólido y económico sin grandes problemas técnicos¹⁴⁵.

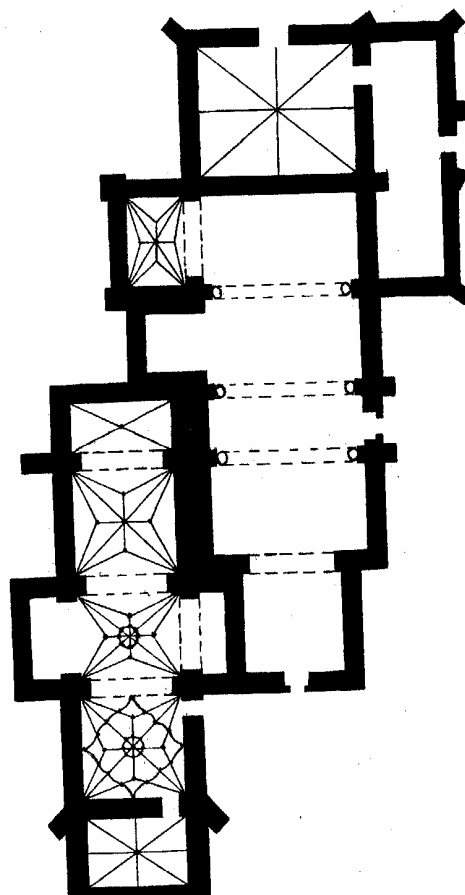
En cuanto a obra mueble, destacan en el interior de la iglesia las tallas de Nuestra Señora de los Ángeles, situada en el altar mayor, y la estatua yacente de Santo Toribio, ubicada en el ábside del lado del Evangelio. La primera citada es una Virgen con Niño procedente de la ermita del mismo nombre, talla del siglo XVI de amplios volúmenes y movimiento de paños. En cuanto a la imagen de Santo Toribio, se trata de una escultura yacente realizada en madera de olmo del siglo XIV, mandada colocar en la iglesia por el prior don Toribio, como hemos señalado anteriormente. Actualmente se encuentra protegida en el interior de una urna, pues la mal entendida devoción de los peregrinos fue causa de que se le fueran arrancando trozos de madera, por lo que se encuentra bastante deteriorada.

¹⁴⁵ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “La arquitectura gótica en Cantabria entre el proyecto político y la realidad social” en *El Fuero de Santander y su época. Actas del Congreso conmemorativo de su VIII centenario*. Santander, 1989, págs. 335-348.

Arquitectura bajomedieval

Además del templo del monasterio de Santo Toribio existen en Liébana una serie de edificios para los que preferimos utilizar el término bajomedieval, y no el de “gótico”, ante la constancia de la pervivencia en esta comarca de esquemas compositivos y elementos de tradición gótica hasta fechas muy avanzadas. Nos referimos a la parte gótica de la iglesia vieja de San Vicente en Potes y a un grupo de pequeños edificios repartidos por toda la comarca. Por otro lado, son poquísimos los edificios de estilo gótico que se conservan sin añadidos de épocas posteriores, la mayor parte de ellos conservan la cabecera gótica y presentan una nave construida o reconstruida en época moderna, lo cual quedará explicado en el capítulo correspondiente a la arquitectura de época moderna. Algunos de estos edificios, quizás en su origen no tuvieron nave, sino que fueron capillas que se ampliaron posteriormente, al arruinarse la iglesia parroquial y tener necesidad de un templo en el pueblo.

La **iglesia vieja de San Vicente en Potes**¹⁴⁶ llamada así para diferenciarla del templo nuevo de San Vicente edificado en el siglo XIX, es la segunda obra en importancia dentro del gótico lebaniego. Sabemos que existió una primitiva iglesia de San Vicente, pues en un documento del año 952 del *Cartulario de Santo Toribio* consta la cesión por parte de Cesabo (*...Ego Zesabus de omni mea hereditate ad Sanctum Martinum, tam in terras quam in vines et in pomiferis sive in Levana uem etiam in Asturias...*) de todos sus bienes al monasterio de San Martín de Turieno, entre los que se encontraba la iglesia de San Vicente¹⁴⁷. Años después, en el 990, consta que un presbítero llamado Bermudo y su madre Froilo, donaron a la iglesia de San Vicente en



¹⁴⁶ La planta ha sido reproducida de: CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985.

¹⁴⁷ SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio*. Madrid, 1948, doc. 55, pág. 66.

Potes varias ermitas, que eran de su propiedad en el término de Potes: Santa María de Valmayor, la de los Santos Cosme y Damián, Santa Eulalia y San Pedro¹⁴⁸. Se suceden diversas informaciones en el *Cartulario de Santo Toribio*, que traslucen el enfrentamiento de esta parroquia con el monasterio de Santo Toribio hasta mediados del siglo XIV y no se retoman hasta el último cuarto del siglo XV. E. Campuzano opina que debió ser en este tiempo de más de un siglo cuando se edificó la iglesia a la que nos referimos¹⁴⁹.

La iglesia actual consta de varios volúmenes edificadas en diferentes momentos. La obra gótica se reduce a la nave de cuatro tramos, separados por arcos apuntados diafragma, y cubiertos con madera, y una capilla lateral que sería el baptisterio. La cabecera y el resto de la iglesia son obra posterior¹⁵⁰.

En el grupo de iglesias tardomedievales a las que nos hemos referido se aprecian diferencias en cuanto a la calidad artística, ya que algunos edificios presentan buenas portadas con arco apuntado con dos o tres arquivoltas de cuidada labra, al igual que los capiteles en los que apoyan, y en otros las portadas son más sencillas, más toscas, en las que los elementos góticos son austeros y las portadas son de una sola arquivolta sin tallar. Los arcos triunfales, asimismo, son sencillos, apoyados en cimacios sobre pilares prismáticos y alguna vez en pilares góticos muy toscos, en la línea del gótico rural del resto de los valles de Cantabria.

Podemos establecer varios grupos en estas iglesias atendiendo a su tipología:

Un primer grupo está formado por tres edificios que se caracterizan por tener cabecera cubierta con bóveda de cañón apuntado y arco triunfal apuntado. Son las iglesias de Cueva en el municipio de Pesaguero, la de Tanarrio en el de Camaleño y la de Valmeo en el de Vega de Liébana. De la



¹⁴⁸ LLORENTE FERNÁNDEZ, I.: "La iglesia de San Vicente en Potes". *La Atalaya*, 28-V-1893.

¹⁴⁹ CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*. Santander, 1985, pág. 305.

¹⁵⁰ La iglesia, tras años en estado de abandono, ha sido restaurada con el objetivo de convertirla en centro cultural. La obra de restauración ha sido realizada por el arquitecto del obispado don Luis Albero Alonso.

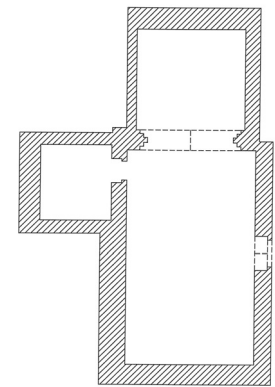
iglesia parroquial de **San Esteban en Cueva** no se conserva documentación. Se trata de un pequeño edificio de mampostería con espadaña de sillar. Se accede por el lado Sur a través de un arco de medio punto. En el interior, como hemos mencionado, presenta la cabecera cubierta por bóveda de cañón apuntada y encalada, arco triunfal apuntado y pequeña nave cubierta con madera a dos aguas con coro alto a los pies.

La iglesia parroquial de **Santa María del Moral en Tanarrio** (denominada Santa María de los Morales en los Libros de Fábrica) perteneció al patronazgo del monasterio de Santo Toribio¹⁵¹, siendo aneja a la de San Adrián de Argüébanes. Conserva canecillos en la cabecera, la nave se cubre



con madera a dos aguas y presenta coro alto a los pies. Su origen medieval está atestiguado por los canecillos de la cabecera, acceso, arco triunfal y troneras en arco apuntado y bóveda de cañón apuntado cubriendo la cabecera. La fábrica es de mampostería y sillarejo con sillares en las esquinas. La nave se cubre con madera a dos aguas y presenta coro alto a los pies.

La iglesia parroquial de **Nuestra Señora de la O en Valmeo** presenta, asimismo, cabecera cubierta con bóveda de cañón apuntado y arco triunfal apuntado. El resto de la iglesia corresponde a época posterior.



Un segundo grupo está formado por diez iglesias, repartidas por los valles de Valdeprado, Valdebaró, Cillorigo y

¹⁵¹ A.D.S. Libro de papeles varios de la iglesia de Argüébanes. Libro 5.651. En este libro (fol.7) se incluye la siguiente noticia que nos informa sobre el patronazgo que ejercía sobre la iglesia de Tanarrio el monasterio de Santo Toribio:

“Potes y Diziembre 6 de 1728 = Pregunttaseme por parte de Francisco Alonso de Encinas, vecino y rejidor del concejo de Tanarrio, si estara obligado dicho concejo y sus vecinos a pagar el costo y gastos de un viril que se necesita para la parrochial de dicho concejo, siendo unico patrono de dicha yglesia el Real Monasterio de Santo Toribio, y percive por lo mismo sus diezmos. A que respondo que la compra y manutencion de todas las vestiduras y vasos sagrados pertenece a los patronos de las yglesias, segun estilo y practica juridica de todos estos Reynos. Y por lo mismo y serlo dicho viril, me parece estar obligado a comprarle dicho monasterio. Y exonerados dichos vecinos (*ilegibles las últimas palabras*) = Lizenciado Salceda”.

Cereceda, que muestran cabeceras con contrafuertes en esquina (en muchas ocasiones con restos de canecillos), cubiertas al interior con bóveda de crucería de dos o cuatro nervios y clave central, (en algún caso aislado con bóvedas de cinco claves), arco triunfal apuntado y en la mayoría de los casos nave cubierta con madera a dos aguas. Se trata de las iglesias de Avellanedo, Lomeña, La Parte y Pesaguero en el municipio del mismo nombre; las de Perrozo, San Andrés y Aniezo en el municipio de Cabezón de Liébana; la de Baró en Camaleño, la de Colio en Cillorigo; y la de Enterrías en Vega de Liébana.

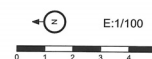
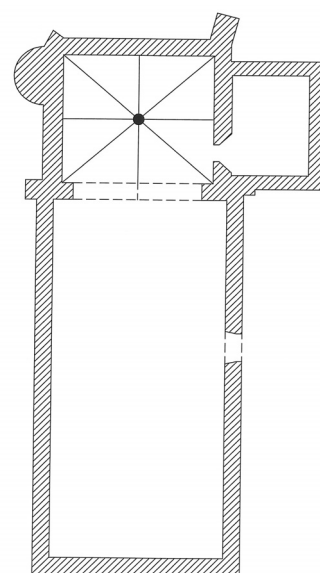
Comenzando por el municipio de Pesaguero, las iglesias de Lomeña y Pesaguero además de las características apuntadas, muestran pilares góticos bajo el arco triunfal apuntado, que en Lomeña son fasciculados, mientras que en Pesaguero se trata de una columna adosada al pilar rematando en toscos capiteles.

La iglesia parroquial de **San Juan Bautista de Lomeña** es un pequeño edificio de fábrica de mampostería con sillares en las esquinas. La espadaña se sitúa en la cabecera



junto a una torre cilíndrica de acceso a ella. Los canecillos conservados se encuentran en los muros Norte y Sur de la cabecera, habiendo desaparecido los del lado Este por estar recrecido con la

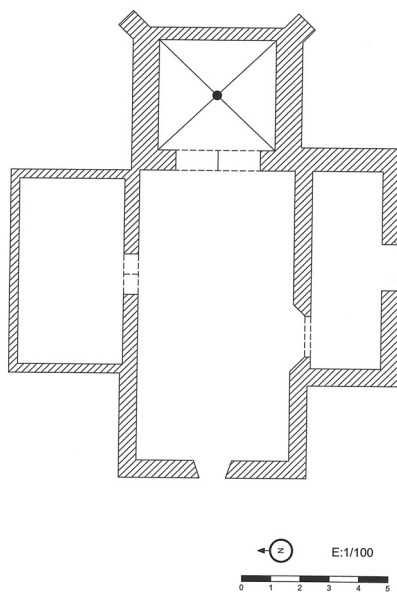
espadaña. Un dato importante que señala la antigüedad de este templo es la pila bautismal conservada en ella, en la que aparece la siguiente inscripción grabada, muy borrada que dice: “ERA MILÉSIMA CCXXXVIII NOTUM E DIE V IDUS DECEMBRIS”. Por lo tanto, corresponde al año 1200¹⁵². El arco apuntado de ingreso de grandes



¹⁵² GARCÍA GUINEA, M.A. y PUENTE SAÑUDO, M.A.: *Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria*. T. I. Santander, 1989, pág. 247.

dovelas nos sitúa en una cronología de finales del siglo XV.

La iglesia de **San Pedro en Pesaguero** muestra cubierta de crucería de dos nervios cruceros y clave central en la cabecera, que fue construida en torno a 1468¹⁵³. Un arco triunfal apuntado que apoya en toscos capiteles, da paso a la nave cubierta con madera a dos aguas, en la que se abre una sacristía a la que se accede a través de un arco también apuntado. Conserva cuatro canecillos y el arco triunfal apoya en columnas adosadas con toscos capiteles, como hemos anunciado anteriormente. La iglesia era del patronato del monasterio de Piasca, según recoge el Cartulario de dicho cenobio¹⁵⁴.



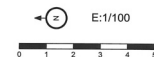
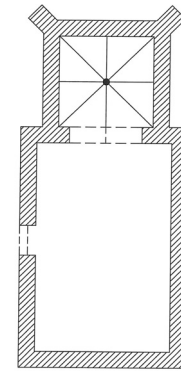
La iglesia parroquial de la **Concepción de La Parte**¹⁵⁵ es un pequeño edificio construido en mampostería situado a las afueras del núcleo urbano. Presenta, asimismo, cabecera cuadrada entre contrafuertes en esquina que conserva por el lado Norte unos canecillos sencillos, un acceso a través de un arco de medio punto que al interior es escarzano en el lado Norte y una pequeña espadaña con una tronera a los pies. En el

¹⁵³ En el “Inventario general de todos los papeles, donaciones, escrituras, pleytos, etc. que existen en el archivo de Santa María la Real de Piasca, sacado con cuidado en este año de 1760”, conservado en el A.D.S. se consigna la existencia de un documento nº 45 titulado: “Compromiso sobre la fábrica de la capilla mayor (de Pesaguero), año 1468”.

¹⁵⁴ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*. T. I. Santander, 1979, pág. 499.

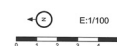
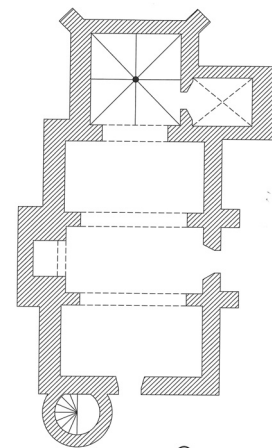
¹⁵⁵ M^a del Carmen González Echegaray señala que esta iglesia fue una antigua ermita fundada por don José de la Losa a finales del siglo XVII o principios del XVIII, quien la vinculó al mayorazgo de su casa. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Santuarios Marianos de Cantabria*. Santander, 1988, pág. 560. No es posible tal fundación pues los canecillos conservados, así como la cubierta del presbiterio y el arco triunfal nos remiten a orígenes tardo-medievales. Se trataría por tanto de una reparación o ampliación por parte de don José de la Losa que finalizaría en un patronato.

interior, la cabecera se cubre con crucería de cuatro nervios cruceros que apoyan en ménsulas con cabezas humanas y clave central. El arco triunfal apuntado apoya sobre cimacio y la nave está cubierta con madera a dos aguas.



El templo de **Santa Eulalia en Avellanedo** muestra similares características. Es un edificio de sillarejo con cabecera cuadrada con canecillos sencillos entre contrafuertes en esquina, espadaña de gran tamaño a los pies y acceso bajo pórtico en el lado Sur a través de un arco ligeramente apuntado. En

el lado Oeste hay un acceso cegado bajo arco de medio punto. En la cabecera, en su lado Norte, se abre una sacristía. En el interior la cabecera está cubierta con crucería de cuatro nervios y clave central, destacando su policromía a base de motivos vegetales y cabezas de angelitos. Un arco triunfal apuntado separa la cabecera de la nave cubierta con madera a dos aguas. En ella, en el lado de la Epístola se abre un pequeño espacio en el que se encuentra la pila bautismal.



En el municipio de Cabezón de Liébana presentan esta tipología las iglesias de Perrozo, San Andrés y Aniezo. La iglesia de **La Asunción de Perrozo** muestra una mayor calidad estilística visible en su portada situada en el muro Sur. Está enmarcada en alfiz y muestra la rosca del arco apuntada con decoración de ojo de cerradura y dos arquivoltas, también apuntadas, con puntas de diamante y bocelos simples. Los capiteles cúbicos muestran una talla tosca con motivos figurativos y geométricos. Presenta cabecera cuadrada entre contrafuertes en esquina con canecillos sencillos y alguno con restos de relieve, cubierta por bóveda de crucería de ocho plementos, con clave en el centro mostrando las llaves de San Pedro. Un arco triunfal apuntado da paso a la nave cubierta con madera a dos aguas con coro alto a los pies. El templo tiene doble acceso, uno en el muro Sur, bajo pórtico (en el que hay un reloj de sol), y a través de una puerta de arco apuntado con decoración; y en el lado Oeste, a los pies de la iglesia, bajo arco de medio punto. En época moderna se construyeron capillas que veremos en el capítulo correspondiente.



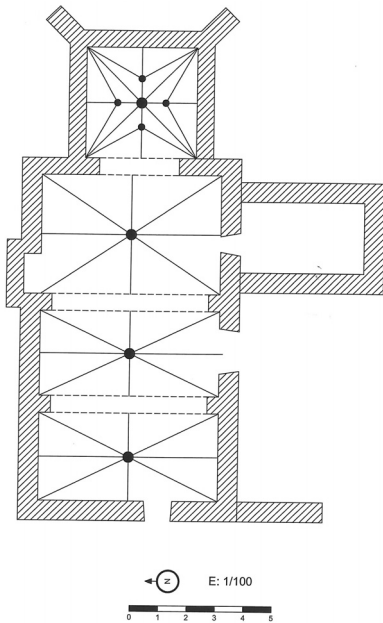
La iglesia de **San Andrés**, en la localidad del mismo nombre, al igual que la de Perrozo, muestra una mayor calidad que el resto de las enumeradas, no sólo en su parte gótica sino también en el cuerpo de la iglesia, al que se abren tres capillas, a las que, asimismo, nos referiremos en el capítulo correspondiente a la Edad



Moderna. Muestra una portada muy similar a la de Perrozo. En la sacristía, abierta en la cabecera por el lado de la Epístola, se encuentra una pequeña ventana con dos arcos de herradura, que nos hablan de una primitiva fábrica mozárabe.

En un inventario de Santa María de Piasca se señala claramente que esta iglesia fue donada al monasterio en 1412 y que la capilla mayor se reconstruyó, a costa de Piasca, en

1566-67¹⁵⁶. Esta iglesia conserva, por tanto, de época medieval la cabecera reconstruida con sus canecillos y crucería, el arco triunfal apuntado, la ventana de dos arcos de herradura de la sacristía y el acceso en arco apuntado con arquivoltas decoradas.



La iglesia de **San Martín en Aniezo** presenta cabecera con canecillos sencillos cubierta con bóveda de crucería de cinco claves y arco triunfal apuntado sobre pilares góticos. Ya existía a principios del siglo XIII, pues en 1209 este templo, propiedad del presbítero Pedro, fue donado por éste al monasterio de Piasca¹⁵⁷.

En el valle de Valdebaró, municipio de Camaleño, de esta tipología nos vamos a encontrar con la iglesia de **La Asunción de Baró**, (a diferencia de las anteriores la nave



está cubierta con bóveda de crucería y no con madera a dos aguas, aunque dada la cronología de las crucerías, evidentemente modernas, pensamos que esta iglesia estuvo en sus inicios cubierta con madera) Esta iglesia deriva del monasterio medieval de Santa María de Baró, que ya se

cita en el año 831, concretamente en una donación de bienes realizada por Ordonio y Proflinia¹⁵⁸. Debió de ser monasterio modesto, pues contaba con la geográficamente

¹⁵⁶ A.D.S. “Ynventario general de todos los papeles, donaciones, escrituras, pleytos, etc. que existen en el archivo de Santa María la Real de Piasca, sacado con cuidado en este año de 1760”, fols. 2, 13, 14, 15, 16 y 17.

¹⁵⁷ GARCÍA GUINEA, M.A.: *El Románico en Santander*, T.I. Santander, 1979, pág. 496.

¹⁵⁸ CUESTA, J.; GONZÁLEZ, R. y BOLADO, M^o C.: “Monasterios medievales de Liébana”. *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996. págs. 8-97.

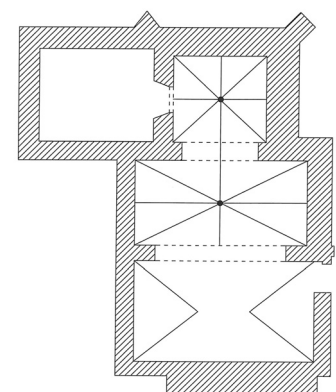
inmediata competencia de San Martín de Turieno. En tiempos bajomedievales pasó a ser una de las iglesias del patronato de los duques del Infantado.

Situada en el barrio de Quintana, se trata de una iglesia de mayor tamaño que las habituales en este valle, de fábrica de sillarejo y mampostería con sillar en esquinales y vanos. Todo el edificio, salvo la torre, está recorrido por canecillos sencillos. Presenta una cabecera cuadrada entre contrafuertes en esquina, acceso en arco apuntado en el muro Sur entre potentes contrafuertes y torre de campanas a los pies. Sobre el arco de ingreso se sitúa un escudo con las armas de Mendoza de la Vega y Luna¹⁵⁹.



En el valle de Cereceda, municipio de Vega de Liébana, nos encontramos con la parroquial de **El Salvador de Enterrías**, cuya advocación pertenece al santoral hispano-visigodo, por tanto nos remite a los primeros siglos de la Reconquista, en relación con la basílica de El Salvador, fundada por Alfonso II el Casto en Oviedo. En esta iglesia han aparecido en tiempos recientes dos celosías prerrománicas, en una de las cuales se lee: “*Anterus me fecit*”. Quizá formaría parte de una ventana del ábside. En su marco rectangular se inserta una

estrella calada de ocho rayos alusiva a la creación como obra de Dios y a la eternidad. En los ángulos aparecen aspas o flores de cuatro pétalos alusivas a Cristo. La otra celosía, conservada en la sacristía, muestra una decoración de tradición visigoda con triángulos y funículos, así como arcos de herradura en la parte inferior. Ambas se relacionan con las celosías asturianas y podrían datar del siglo VIII-IX¹⁶⁰.



¹⁵⁹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Escudos de Cantabria. Valles de Soba, Ruesga, Pas, Liendo, Guriezo y provincia de Liébana*. TV. Santander, 1983, págs. 153-154.

¹⁶⁰ CAMPUZANO RUIZ, E.: *Liébana. Cantabria*. Santander, 1998, pág. 99.

En el valle de Cillorigo se encuentra la iglesia de **Santiago en Colio**. Es un edificio de fábrica de mampostería y sillar en esquinales, contrafuertes y portada. Presenta una cabecera cuadrada entre contrafuertes en esquina, como las que venimos analizando, conserva canecillos sencillos y presenta una ventana goticista. Gracias al *Cartulario de Santo Toribio* de Liébana conocemos que existió en la Edad Media el monasterio de Santiago de Colio¹⁶¹. No subsisten libros de fábrica del templo que nos ocupa hasta mediados del siglo XIX, por lo que carecemos de datos cronológicos concretos para datar su estructura, pero, sus orígenes son antiquísimos, remontándose por lo menos al siglo X¹⁶².



En el tercer grupo situamos dos iglesias que presentan cabeceras cuadradas sin contrafuertes, con canecillos conservados, cubiertas con bóveda de crucería y arco triunfal apuntado.



En el municipio de Pesaguero se encuentra la iglesia parroquial de **San Miguel de Vendejo**. Es un edificio de fábrica de mampostería, con espadaña a los pies y acceso por el lado Sur a través de un arco de medio punto. Los canecillos conservados en la cabecera, la bóveda de crucería que la cubre, así como el arco triunfal apuntado, datan este espacio en época tardogótica; mientras que el arco de medio punto de acceso a la iglesia y los dos arcos que dan paso a las capillas abiertas en la nave por el lado del Evangelio muestran una cronología posterior, como veremos en el capítulo correspondiente a la Edad Moderna.

¹⁶¹ SÁNCHEZ BELDA, L.: *El Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, doc. 55.

¹⁶² MONTENEGRO VALENTÍN, J.: *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)* Valladolid, 1993, págs. 24.

En el valle de Cereceda presenta esta tipología **la iglesia de Villaverde**, que también conserva canecillos sencillos en la cabecera y dos accesos en arco apuntado. A modo de pilastra en la que apoya el arco triunfal hay una lápida sepulcral romana con una inscripción grabada, sobre ella un caballero a caballo y en la parte superior una roseta. La inscripción dice así:

“DM ANTESTIO PATRUINO ANTESTIUS AEMILIUS FILIO SUO
ANNOR VM XXV MEMORIA POSUIT ERA CONS CCC XCII”¹⁶³

(A los dioses Manes, Antestius Emilius, a Antestius Patruinus, su hijo de 25 años puso esta memoria en la Era consular de CCCXCII)

Joaquín González Echegaray señala la total ausencia de elementos cristianos en esta estela del año 354 (392 de la Era)¹⁶⁴.

La aparición en el muro Este de un retablo pintado datable a principios de siglo XVI sitúa la terminación de la iglesia a finales del siglo XV¹⁶⁵. Efectivamente, conocemos más casos de templos en Cantabria en los que, tras el desmonte del retablo para su restauración, han aparecido retablos



pintados, señal de que la iglesia recién concluida no tenía caudales para acometer la obra del retablo, lo que indica que el retablo pintado se realizó inmediatamente después de concluido el templo.

¹⁶³ GARCÍA GUINEA, M.A. y PUENTE SAÑUDO, M.A.: *Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria. T. I. Liébana*. Santander, 1989, pág. 363.

¹³ GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: “Romanización y orígenes del Cristianismo” en MARURI VILLANUEVA, R. (Edit.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, 2000, págs. 63-86.

¹⁶⁵ BARRÓN GARCÍA, A.: *La Pintura mural en Valdeolea y su entorno*. Santander, 1998, págs. 257-261.

Para terminar este capítulo hacemos referencia a los restos de la que fue durante siglos **parroquia del concejo de San Sebastián**, (hoy cementerio de Ojedo) cuya feligresía abarcaba los lugares de Ojedo, Tama, Aliezo, Llayo y Casillas, destruida por un incendio en el año 1936. Se trata de la cabecera y arco triunfal apuntado de acceso a la misma sobre capiteles geométricos, más una capilla colateral a la que se accede por una puerta románica, rematada en medio punto y decorada con puntas de diamante. Ambas estancias se hallan en buen estado y presiden el cementerio actual.

La que fue capilla mayor es de tipología gótica, cubierta con crucería simple sobre ménsulas que representan cabezas humanas. Su muro frontal está aún parcialmente decorado con pinturas (que analizamos en el capítulo correspondiente) en torno a una ventana gótica, probablemente del siglo XV, abocinada y con esbelta tracería¹⁶⁶. La capilla colateral posee bóveda de crucería con ligaduras. Es de lamentar la pérdida del resto del edificio, pues cuanto subsiste es de cronología medieval y de muy buena calidad, demostrando que la iglesia fue de las más importantes del valle de Cillorigo.

Unas fotografías anteriores a su destrucción, obtenidas por F. Cevallos en 1922, nos permite conocer cómo fue la desaparecida iglesia.



¹⁶⁶ Citadas brevemente en CAMPUZANO RUIZ, E.: “La Pintura mural en Cantabria”, *Altamira*, XLVI, 1987, págs. 27-44.

Hallándose a comienzos del siglo XVII en estado de ruina o semirruina el edificio el maestro de cantería Juan de Anero se comprometió con el concejo de San Sebastián en 1608 a realizar la reconstrucción de cantería necesaria, que debía entregar finalizada en el mes de agosto de ese año¹⁶⁷. Consta documentalmente la existencia en Ojedo, en tiempos medievales, de una segunda iglesia dedicada a San Martín, citada en el *Cartulario de Santo Toribio* en 1302¹⁶⁸.



En cuanto a ermitas de tradición gótica se conservan cuatro en Liébana: la de San Miguel en Pumareña (Cillorigo) y dos en Vega de Liébana, una en Vejo y otra en Barrio. Por alusiones indirectas Sánchez Belda supuso que en **Pumareña** se localizó un antiguo monasterio de San Miguel desaparecido a mediados del siglo X¹⁶⁹. Es una reducida ermita de mampostería con un pórtico volado sobre dos pies de madera. Presenta acceso en arco apuntado y arco triunfal también apuntado, así como canecillos. Estamos de acuerdo con la opinión de E. Campuzano, quien la data en el siglo XV¹⁷⁰.

La ermita de la **Virgen de Manzanedo** en **Vejo**, recientemente restaurada (2005), conserva testigos de su pasado gótico en la bóveda de cañón apuntado del presbiterio y el arco triunfal apuntado¹⁷¹.



¹⁶⁷ A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 1.937. Ante Francisco Fernández de Otero. Año 1608, fol. 416.

¹⁶⁸ SÁNCHEZ BELDA, L.: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948, pág. 250, doc. 217.

¹⁶⁹ CUESTA, J. GONZÁLEZ, R. Y BOLADO, M^a C: "Monasterios medievales de Liébana", *Clavis, Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar*, 1, 1996. págs. 8-97.

¹⁷⁰ CAMPUZANO RUIZ, E.: *El Gótico en Cantabria*; Santander, 1985, pág. 308. Este edificio aparece citado en MADDOZ, P.: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850*. Ed. Facsimil. Santander, 1995, pág. 62.

¹⁷¹ En la visita pastoral del año 1639 se cita a la parroquia de San Quirce en Vejo. A.H.D.L. CM 37, Visita Pastoral, 9 de mayo de 1639 a 22 de noviembre de 1639, fol. 63.

La de **Nuestra Señora de la O** en **Barrio** está ubicada en una campa en la parte baja del pueblo, actualmente en estado de ruina. Presenta asimismo abovedamiento de cañón apuntado con restos de policromía en la cabecera, arco triunfal apuntado, nave cubierta con madera y coro alto a los pies. Situamos su datación a finales del siglo XV.



En Cillorigo, en la localidad de **Llayo**, se encuentra **la ermita de Santa Eulalia**, construida en mampostería, mostrando su interior cubierto con madera a dos aguas. Elementos que nos ayudan a situar cronológicamente sus inicios en un momento tardogótico son los arcos de acceso y triunfal, ambos

apuntados¹⁷².

¹⁷²Aunque, como hemos señalado, dicho edificio tiene sin duda un origen medieval, las primeras noticias documentales conservadas de esta construcción datan del 26 de junio de 1660, cuando el visitador don Juan García de Oreña ordenó que la ermita de San Lázaro de Ojedo le prestara 5 ducados, ya que ambas pertenecían a la misma demarcación parroquial de San Sebastián (A.D.S. Libro 1.49. Fábrica S. Lázaro de Ojedo, fol. 5.) El préstamo se llevó a efecto, finalmente elevado a 1 ducado más; tenía como motivo pagar el cáliz y el misal que para la capilla acababa de adquirir el mayordomo de San Lázaro en Valladolid, ciudad a la que había acudido en persona con su caballería correspondiente (Idem, fol. 5 vto.) La devolución del dinero recibido se efectuó en 1673 (Idem, fol. 14 bis) Más adelante, en 1748, la Fábrica de Santa Eulalia consigna el pago de 120 reales por la obra de cantería “con que se refficionó la ermita”, que abonó de sus propios fondos (A.D.S. Libro 1.952. Fábrica S. Sebastián de Ojedo, fol. 4 vto.) En 1755 encargó “dar matiz” a un Crucifijo que poseía (Idem, fol. 18.) y en 1770 se gastó todo el caudal que tenía en ese momento, y que ascendía a 121 reales y 28 maravedís, en pagar al maestro de carpintería Santiago González de Salceda las puertas “apinazadas” y la tarima que para ella había fabricado dicho artesano (Idem, fol. 28 vto.) Nuevos arreglos experimentó la ermita en 1850, sufragados esta vez por la iglesia de San Sebastián de Ojedo y que alcanzaron un costo (junto con la restauración del pórtico de la propia parroquial) de 409 reales (A.D.S. Libro 1952. Fábrica S. Sebastián de Ojedo, fol. 4 vto.)

Por último, en el barrio de **Lubayo** en Frama se sitúa la ermita de **San Andrés**, adosada a una casa por el muro lateral. Presenta acceso adintelado con embarrotado de madera y arco toral apuntado, lo que nos remite a unos inicios tardogóticos para este edificio, ampliado época moderna.



Así pues, como recapitulación de este periodo medieval, concluiremos diciendo que la comarca lebaniega ostentó un indudable protagonismo durante los primeros siglos de la Reconquista, protagonismo que irá perdiendo paulatinamente desde el traslado de la capital del reino astur a León por causas estratégicas, al haberse trasplantado los conflictos y la historia del reino hacia las tierras del Duero y Tajo. La comarca, a partir de entonces, estará alejada de los centros de poder y el protagonismo de los grandes monasterios va a ir cediendo al convertirse en prioratos de otros situados en tierras castellano-leonesas.

Imágenes importadas de Europa

Existen en Liébana varias piezas, de diferente calidad artística, que muestran un especial interés por sus lugares de procedencia. Se trata de varias tallas de procedencia flamenca y la de la Virgen de la Luz, pieza en alabastro, material inusual en el arte religioso de Cantabria, que suponemos procede de Inglaterra. Ante estas imágenes cabe preguntarse cómo llegaron a sus actuales lugares de acogida, la iglesia parroquial de Mogrovejo, al pie de los Picos de Europa, el santuario de la Virgen de la Luz, en la ladera de Peña Sagra y la iglesia de Santa María de Piasca. Para dar respuesta a esta incógnita, en primer lugar, hemos de tener en cuenta que Liébana durante la Edad Moderna no sólo estuvo alejada de los puertos cantábricos más activos del comercio norteño (Laredo o Bilbao) sino que tampoco fue territorio habitual de paso para el tránsito de estos productos hacia las grandes capitales del norte peninsular (Burgos, Palencia, León o Valladolid) o hacia las principales ferias castellanas especializadas en su venta (Medina de Rioseco o Villalón).¹ Por lo tanto, su presencia en este valle ha de relacionarse con la adquisición puntual por parte de particulares que decidieron donarlas a sus parroquias o santuarios de origen.

En una capilla abierta en el lado de la Epístola de la iglesia de Mogrovejo, formando parte de un retablo romanista, al que no perteneció en principio, se encuentra la talla conocida como la Virgen de Mogrovejo². Se trata de una imagen en madera de pino (100 x 23cm), dispuesta de pie, con las manos entrelazadas y la mirada dirigida hacia el suelo en actitud de humildad. Posiblemente esta Virgen haya formado parte de un Calvario. Su rostro muestra frente abombada, nariz fina y alargada, ojos rasgados y párpados marcados. Estas mismas características, así como el tratamiento estilizado de sus manos con dedos finos y alargados, aparecen, por ejemplo, en una María Magdalena del escultor Jan Borman, activo en Bruselas hacia 1500³. En cuanto al vestido, la Virgen de Mogrovejo presenta la cabeza cubierta por un velo y el cuerpo se cubre con amplios

¹ Sobre el comercio de obras “flamencas” en la España de la Baja Edad Media véase, entre otras, el reciente estudio de J. YARZA LUACES, “Comercio artístico Flandes-reinos hispanos”, recogido en el catálogo de la exposición titulada *La pintura Gótica Hispanoflamenca. Bartolomé Bermejo y su época*, Barcelona-Bilbao, 2003, pp. 107-115, catálogo en el que se recogen los estudios más destacados sobre este complejo asunto.

² Ha sido recientemente restaurada por los restauradores Jesús Mendiola Puig y Enma Zahonero Moreno, quienes han retirado repintes y barnices datados por medio de análisis químicos en el siglo XIX.

³ AA.VV.: *L'esplendor de Flandes. Art de Brusselles. Anvers y Malines. Als s. XV-XVI*. Barcelona, 1999, pág. 102.

ropajes a la flamenca, con plegados cortantes en el tocado y mangas, en tanto que el drapeado de la túnica cae con más naturalidad. El tipo de rostro de esta imagen de Mogrovejo, las manos entrecruzadas y la distribución de equilibrada de los ropajes, así como el detalle del escote y del corpiño cerrado a base de cordones se repiten en una Dolorosa, datada hacia 1480, del denominado maestro del retablo de la Pasión de Pfalzel en Utrech⁴. Por todo ello creemos que la Virgen de Mogrovejo corresponde a esta misma cronología (c. 1480-1500) y que su procedencia ha de ser brabanzona, pudiendo haber sido elaborada en alguno de los talleres activos en esos momentos en Bruselas o, con más probabilidad, en Utrech.



⁴ STEYAERT, J.W.: *Late gothic sculpture. The burgundian Netherlands*. Ghent, 1994, pág. 170.

La Virgen de la Luz, más conocida como “La Santuca”, es la patrona de Liébana. Es una imagen muy venerada por todos los lebaniegos, que se encuentra en su santuario en la ladera de Peña Sagra, elevación que permanece nevada gran parte del año. El día 24 de abril los lebaniegos la bajan en procesión desde su santuario hasta el pueblo de Aniezo, donde se la venera durante una semana. El dos de mayo los romeros la llevan en andas barrocas, con columnas salomónicas, hasta el monasterio de Santo Toribio y tras descansar allí unas horas, la suben a Peña Sagra, a su ermita, tras pasar por Aniezo, donde, para emprender la costosa subida, se cambian las pesadas andas barrocas por otras más livianas de factura más popular, que se adornan con cerezas, como súplica de buenas cosechas.



Se trata de una talla de alabastro policromado (aunque la policromía actual es moderna), que porta al Niño en su brazo derecho, cuyas medidas, sin contar los añadidos de madera que sustentan las coronas, son 22 cm. de altura, 9,5 cm. de ancho y 6 cm. de grosor. Aunque la talla no es de gran calidad, como corresponde a la generalidad de las obras de esta tipología conservadas en España, su gran valor radica en el hecho de ser la única conservada en Cantabria de este material y procedencia, frente a la relativa abundancia de piezas conservadas en regiones cercanas, como Asturias, País Vasco o Galicia.



Las otras imágenes pertenecen a la iglesia de Santa María de Piasca. En el presbiterio está situado un espléndido grupo en madera tallada y dorada representando el llanto sobre Cristo muerto, tema muy habitual en el siglo XV, a finales del Gótico, en los territorios del Norte Europeo (Flandes, Brabante, Picardía, Borgoña, Franco Condado, Sacro

Imperio Romano-Germánico, Tirol...) Este grupo podemos situarlo a finales del XV o principios del XVI. Aparece Cristo muerto, tendido sobre el regazo de la Virgen María, y detrás están en pie San Juan, José de Arimatea y dos Marías. Es una obra de estética decididamente “flamenca”, pieza de importación de una realización de notable calidad, destacando el excepcional dorado y los plegados acartonados, como es habitual en las obras tardomedievales de esta procedencia.

A la entrada del templo por el lado de la Epístola, y sobre una columna de madera rematada en capitel corintio, puede verse la imagen mutilada (le falta el brazo derecho) del arcángel San Miguel venciendo al diablo. En los fondos procedentes de la colección Pedraja en la Biblioteca Municipal se encuentra un manuscrito de “*Santa María de Piasca*” estudiado por Maza Solano que trata de la visita y memoria de los bienes muebles y raíces que tenía el monasterio cuando el abad de Sahagún lo visitó en octubre de 1519, siendo prior fray Pedro de León⁵. En la enumeración de bienes se reseña lo que había en la iglesia y sacristía, indicándose la existencia “*en la capilla del lado derecho dedicada al Arcángel San Miguel*” un retablo nuevo e imagen del Arcángel, “*pintados y dorados de nuevo*”, y en la capilla de la izquierda dedicada a San Pedro también había retablo nuevo. Así pues, esta talla presidió el altar propio que el santo tuvo en la iglesia, concretamente en la capilla colateral del lado derecho, la cual contaba con un retablo nuevo en 1519, época en la que también se había vuelto a policromar la imagen que nos ocupa, por lo que podemos datarla a finales del siglo XV o principios del XVI.



También pertenece a la misma escuela, aunque la desproporción entre el canon de las cabezas y el de los cuerpos nos remiten a un maestro menos experimentado, el grupo de la Coronación de la Virgen por su Hijo Jesucristo, actualmente depositado en el Museo

⁵ MAZA SOLANO, T: “*Santa María de Piasca (un ms. De 1519)*”. *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*. Santander, 1919, págs. 128-141.

Diocesano “Regina Coeli” de Santillana del Mar. Se trata de una obra de finales del siglo XV o principios del XVI, que ostenta un excelente dorado.



Como hemos avanzado antes, ante la existencia de estas excepcionales tallas nos preguntamos cómo llegarían estas obras a unos lugares tan apartados de los centros artísticos creadores como son Mogrovejo, Piasca o el Santuario de la Luz. En el caso de Santa María de Piasca, al depender del monasterio benedictino de Sahagún, podemos suponer que pudieron enviarse tales imágenes desde la casa matriz.

Existieron tres vías importantes que explican la presencia del arte “flamenco” en España: la del comercio, bien fuera por encargo o compra directa, las relaciones dinásticas y políticas, y la presencia de artistas flamencos en nuestro país. De las tres vías, la única que consideramos posible para los casos que nos ocupan es la del comercio, pues, suponiendo que las imágenes de Piasca hayan sido enviadas desde otros monasterios benedictinos, como el de Sahagún; en el caso de Mogrovejo, este lugar se encuentra lejos de los centros de poder para podernos referir a relaciones dinásticas, y mucho menos a la presencia de artistas flamencos. Por lo tanto es de suponer que la llegada de esta talla haya sido a través de un encargo o de una compra en alguno de los puertos del Cantábrico o en alguna feria castellana, como veremos a continuación.

Las características del arte flamenco, su visión realista del hombre y la naturaleza, y la religiosidad profunda de sus obras, además de sus características técnicas (brillo, colorido, transparencias y veladuras), fueron muy bien recibidas por el carácter español. Aparte de las obras llegadas por el interés de los monarcas, (sabido es el entusiasmo que despertó el arte flamenco en la reina Isabel la Católica) o por los grandes encargos, la vía del comercio fue excepcionalmente importante, pues se tienen noticias de la llegada de gran número de obras flamencas, muchas de ellas desaparecidas.

Las zonas más favorecidas por este comercio fueron las costeras, sobre todo los puertos del Cantábrico, pero su difusión alcanzó a todas las tierras del interior de la Península, llegando incluso a Canarias. Las dificultades económicas que atravesaban ingleses y hanseáticos en la Baja Edad Media beneficiaron a los puertos del Cantábrico y en especial al de Bilbao, que desplazaron a los puertos del Norte de Europa del tráfico comercial entre el golfo de Vizcaya y el mar del Norte. En el Atlántico continuaron controlando el comercio de la lana y hierro, y ejercieron prácticamente el monopolio del transporte del vino en el Suroeste de Francia⁶. Así pues, desde finales de la Edad Media hubo un intenso tráfico (España enviaba a Flandes materias primas como las lanas y Flandes exportaba productos manufacturados y artísticos) a través de los puertos del Norte de la Península como Laredo, Santander, Bilbao o San Sebastián, con diversas ciudades de los Países Bajos como Brujas, Malinas, Bruselas o Amberes; contando con la intervención de mercaderes españoles y del resto de Europa. Es en este contexto cuando comienza el tráfico de obras artísticas⁷.

Para poder realizar estos encargos era necesaria la figura del intermediario entre el comprador y vendedor, los cuales solían ser algún noble instalado en Bruselas o algún mercader bien relacionado en Flandes. Estos personajes acudían a las ferias y espacios destinados a la exposición de obras de arte, entre las que se incluían tapices, pinturas, esculturas, objetos varios y orfebrería entre otros productos, donde podían realizar las compras o contactar directamente con los artistas para poder realizar encargos. También existían agentes y mercaderes que por cuenta de los comitentes se desplazaban a Flandes, para acudir a los talleres, en los que se destinaba un pequeño espacio para la exposición, o bien acudían a las ferias y ventas públicas, los llamados “Pand”. De mediados del siglo XV a mediados del XVI existió un “Pand” abierto ante la catedral de Notre Dame en Amberes⁸. En este sentido se ha podido constatar la presencia de mercaderes castellanos, sobre todo burgaleses, en ciudades como Brujas y Amberes, al tiempo de la presencia de

⁶ ARA GIL, C.: “Las raíces flamencas de la escultura en el periodo gótico”, en *Lumen Canariense. El Cristo de La Laguna. Estudio crítico*. Tenerife, 2003, págs. 122-159.

⁷ CASTAÑER, X.: “Las relaciones artísticas y comerciales entre Bilbao, Flandes y Holanda (siglos XX, XVI y XVII), en *Pinturas y pintores flamencos, holandeses y alemanes en el Museo de Bellas Artes de Bilbao*, Bilbao, 1995, págs. 10-19. FERNÁNDEZ DEL HOYO, M.A.: “Sobre el comercio de obras de arte en Castilla en el siglo XVI”, en *El esplendor de Flandes. Arte de Bruselas, Amberes y Malinas en los siglos XV-XVI*. Barcelona-Málaga-Palma, 1999, págs. 365-368.

⁸ FERNÁNDEZ PARDO, F.: “Las tablas flamencas en la Ruta Jacobea”, en *Las tablas flamencas en la Ruta Jacobea*, San Sebastián, 1999, págs. 156-176.

mercaderes flamencos en poblaciones castellanas, entre ellas Valladolid⁹. H. Casado Alonso refiriéndose a la cultura material de la oligarquía burgalesa de los siglos XV y XVI, señala el gusto por los objetos flamencos, objetos “al uso de Flandes”, afición que se forjó en primer lugar por la propia influencia de los mercaderes quienes gustaban de rodearse en sus viviendas de los mismos objetos que veían en las casas de sus socios y parientes en las colonias mercantiles flamencas, y por la excelente comercialización existente, ya que los principales agentes eran burgaleses, cosa que no ocurría con el comercio en Italia, por ejemplo.

Las clases acomodadas en su intento de imitar el estilo de vida de la corte y la nobleza, comenzaron a acumular objetos, (“el imperio de las cosas” señala Casado), desde lencería de uso habitual, como manteles o ropa de cama, hasta obras de arte, pasando por brocados, armas, muebles o joyas. En los inventarios post-mortem, a menudo se señala el origen de tales objetos, apareciendo en muchos casos su procedencia flamenca¹⁰.

J. Yarza, asimismo, se refiere a la presencia de castellanos, valencianos, aragoneses, navarros y sobre todo vizcaínos y burgaleses, quienes, además de comprar para su propio negocio, seguramente ejercerían de intermediarios de otros clientes españoles. El propio Yarza nos aporta las impresiones del viaje realizado por el noble castellano Pedro Tafur entre 1436 y 1439. Dicho personaje, en su largo viaje a Próximo Oriente y Europa, visitó la famosa feria de Amberes, y relató entusiasmado la gran variedad de productos que allí vio. En su narración nos informa de los diferentes puntos de venta en la ciudad. Así en el monasterio de San Francisco se vendía “*todo de pintura*”, en una iglesia de San Juan se vendían paños, en otro monasterio orfebrería de oro, lo que significa que se podía no sólo realizar encargos sino comprar directamente productos acabados. Así pues, cualquier visitante podía adquirir pinturas y otros objetos en estas activas ciudades¹¹.

⁹ FERNÁNDEZ DEL HOYO, M.A.: “Sobre el comercio de obras de arte en Castilla en el siglo XVI”, en *El esplendor de Flandes. Arte de Bruselas, Amberes y Malinas en los siglos XV-XVI*. Barcelona-Málaga-Palma, 1999, págs. 365-368.

¹⁰ CASADO ALONSO, H.: “Al uso de Flandes. Cultura material y comercio artístico de la oligarquías burgalesa de los siglos XV y XVI”, en *Estudios de Historia y Arte. Homenaje al profesor don Alberto C. Ibáñez Pérez*. Burgos, 2005, págs. 155-159.

¹¹ YARZA LUACES, J.: “Comercio artístico Flandes-reinos hispanos”, en *La pintura Gótica Hispanoflamenca. Bartolomé Bermejo y su época*. Barcelona, Bilbao, 2003, págs. 107-115.

Las obras adquiridas llegaban a los puertos del Cantábrico a través de una travesía por mar de diez o doce días de duración, desde los que, una vez desembarcadas, eran transportadas a las ferias. Este viaje por tierra podía llegar a ser más penoso que el marítimo a causa de la difícil orografía y las consiguientes malas comunicaciones con Castilla. Desde los citados puertos las piezas se transportaban en mulas y carretas por los caminos laneros hasta los grandes mercados. De este modo los caminos de la lana se correspondieron con los del comercio artístico¹². En numerosas ciudades castellanas se celebraban “ferias” en las que se comercializaban todo tipo de productos de importación, sobresaliendo en esta actividad tres localidades vallisoletanas: Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón. De ellas, las de mayor prestigio fueron las de Medina del Campo, las cuales se celebraban entre los meses de mayo a octubre. Estas ferias que ya existían desde 1421, fueron muy favorecidas por los Reyes Católicos, y mantuvieron su esplendor durante el siglo XVI. A ellas acudían hombres de negocios y mercaderes de todos los reinos de España y de los principales países de Europa¹³. C. Ara Gil destaca que las piezas de importación más destacadas entre los objetos artísticos fueron los retablos en forma de trípticos o polípticos. De estas obras importadas hay ejemplos de las principales etapas y talleres más activos. Se conservan en España obras procedentes de talleres franco-flamencos, brabantones, borgoñones, alemanes, tirolese...¹⁴.

Las esculturas de devoción importadas de los Países Bajos son numerosas, se encuentran muy dispersas y, por lo general, no están documentadas, por lo que es imposible establecer una relación completa y detallada de ellas y sus procedencias. Se sabe, aunque resulta ser un ejemplo inhabitual, que el Marqués de Santillana contrató en la feria de Medina del Campo una talla de la Virgen a un artista flamenco, para la iglesia de Sopedrán.

Uno de las iconografías que generó más demanda fue la de las denominadas “Santa Ana triple”, es decir el del grupo de las imágenes de de Santa Ana, la Virgen y el Niño, pero en muchos casos nos encontramos con la dificultad de poder discernir si son obras

¹² FERNÁNDEZ PARDO, F.: “Las tablas flamencas en la Ruta Jacobea”, en *Las tablas flamencas en la Ruta Jacobea*, San Sebastián, 1999, págs. 156-176.

¹³ FERNÁNDEZ DEL HOYO, M.A.: “Sobre el comercio de obras de arte en Castilla en el siglo XVI”, en *El esplendor de Flandes. Arte de Bruselas, Amberes y Malinas en los siglos XV-XVI*. Barcelona-Málaga-Palma, 1999, págs. 365-368.

¹⁴ ARA GIL, C.: “Las raíces flamencas de la escultura en el periodo gótico”, en *Lumen Canariense. El Cristo de La Laguna. Estudio crítico*. Tenerife, 2003, págs. 122-159.

importadas o por el contrario fueron realizadas por artistas instalados en España. Sí, en cambio, son fáciles de identificar como obras importadas las Vírgenes o los Niños Jesús de los talleres de Malinas, por el carácter seriado de sus productos y por sus rasgos populares fácilmente reconocibles¹⁵. En Cantabria a estos talleres corresponden varias imágenes conservadas, como la de la Bien Aparecida o la Virgen de Anero.

M^a A. Fernández del Hoyo aporta un dato que ilustra este comercio de obras de arte, relativo al encargo realizado por Juan García, vecino de Medina del Campo, al mercader Adrián de Hus, vecino de Medianbur, condado de Flandes, en 1534. Entre los diferentes objetos encargados como espadas, dagas, cotas de malla, collares, platos, salseras, candeleros, saleros etc., se incluían pinturas devocionales y alegóricas “*de buena mano*” de un maestro que hay “*en Emberes*”¹⁶. En un inventario de bienes del año 1582 de Melchor de Bis, un flamenco afincado en Medina, se consigna entre otros objetos, “*mercaderías que vinieron de Laredo*” guardadas en cofres. En el cofre nº 34 se detalla la existencia de 11 cajas de Niños Jesús grandes de bulto, 25 cajas de Niños Jesús pequeños, figuras de santos en sus cajas etc. De esta cantidad de piezas la citada autora concluyó que existieron dos niveles de obras, los encargos concretos en el nivel superior, y las obras destinadas a un mercado más popular.

Estas obras de arte importadas no sólo fueron a parar a la Corte, o a los palacios de la nobleza, también, como señala X. Castañer, fueron compradores los monasterios, las iglesias y “prósperos patricios”. Los compradores lo hacían por diferentes motivos, F. Fernández Pardo señala que a la función puramente religiosa, ligada a una promesa o agradecimiento se unían motivos de enriquecimiento del mobiliario religioso, íntimamente enlazado con el orgullo de casta del donante o patrono¹⁷. De esta manera los retablos, rejas, esculturas y pinturas de las capillas de las iglesias y catedrales reflejaban el poder y la importancia del linaje del patrono de las diferentes capillas. En este sentido se explica la cantidad de obras de arte “flamencas” existentes a lo largo de la Ruta Jacobea¹⁸.

¹⁵ ARA GIL, C.: Op. cit.

¹⁶ FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A.: Op. cit.

¹⁷ FERNÁNDEZ PARDO, F.: Op. cit.

¹⁸ CASTAÑER, X.: “Las relaciones artísticas y comerciales entre Bilbao, Flandes y Holanda (siglos XX, XVI y XVII), en *Pinturas y pintores flamencos, holandeses y alemanes en el Museo de Bellas Artes de Bilbao*, Bilbao, 1995, págs. 10-19.

Por lo que respecta a las obras flamencas conservadas en Cantabria, en algunas está bastante clara su vía de llegada, como es el caso de las vírgenes que siguen el tipo popular tan divulgado en los talleres de Malinas, éstas llegarían por la vía del comercio directamente desde los talleres a los puertos cantábricos y allí serían directamente adquiridas por los clientes. También ha quedado bastante aclarada la presencia de las tablas flamencas del retablo de San Bartolomé en la parroquia de Santoña. M. A. Aramburu ha señalado que algunas de las advocaciones de las tablas coinciden con los nombres de barcos capitaneados por marinos santioneses de la época, de manera que parece lógico que el citado retablo proceda de un encargo específico de la villa de Santoña, que pudo incluso solicitar al artista la iconografía y temática de cada una de las tablas pintadas, frente al uso más habitual de adquisición de piezas aisladas o retablos completos previamente elaborados¹⁹.

J. Yarza señala a propósito de los territorios de las actuales provincias de Vizcaya y Cantabria, pobres en manifestaciones artísticas en aquellos tiempos y alejados de los principales centros creadores, que frente a este alejamiento, sus habitantes vivieron el trasiego de los muelles, con el desembarco de las obras importadas, lo que haría probable que, ante la necesidad de un retablo o cualquier imagen devocional, se pusiesen en contacto con los mercaderes embarcados o con marinos relacionados con otros comerciantes nacionales activos en aquellas ciudades comerciales para que en su nombre adquiriesen las obras necesarias en alguno de los numerosos talleres o mercados urbanos²⁰. Posiblemente por este conducto llegaría hacia 1440 el retablo de Belén de Laredo²¹.

¹⁹ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “El retablo de San Bartolomé en la iglesia de Santa María del Puerto en Santoña”, en *El Arte en Cantabria entre 1450 y 1550*. ARAMBURU-ZABALA (Edit), Santander, 1994, págs.12-13.

²⁰ YARZA LUACES, J.: “Comercio artístico Flandes-reinos hispanos”, en *La pintura Gótica Hispanoflamenca. Bartolomé Bermejo y su época*. Barcelona, Bilbao, 2003, págs. 107-115.

²¹ Su descubrimiento internacional se debe al investigador G. Weise en 1919 (*Spanische Plastik aus Jarhundert. BandIII. Renaissance und Frühbarock in Altkastilien*. Reutlingen, 1929) En 1974 M.A. García Guinea relacionaba el retablo con el pintor flamenco Rogier van der Weyden. (*El arte de Flandes en Santander, (1450-1550)*, Catálogo de la exposición, Santander, 1974); en 1985 E. Campuzano identificó iconográficamente las escenas. (*El Gótico En Cantabria*, Santander, 1985) En 1990 M.A. Aramburu-Zabala y J.J. Polo Sánchez identificaron un dibujo del Museo Nacional de Estocolmo con la imagen central del retablo, lo que abrió un camino para la posible identificación del autor de retablo (“Barthelemy d’Éyck y el retablo de la Virgen de Belén en Laredo” *Anuario del Dpto. de Historia y Teoría del Arte*, U.A.M. 1990). En 1989 R. Didier relacionó el estilo del retablo con el escultor J. Delemer hacia 1440 (“*Sculptures et retables des Anciens Pays Bas meridionaux des années 1430-1460*” *Le retable d’Issenheim et la sculpture au Nord des Alpes à la fin du Moyen Âge*, Comar, 1989). A partir de este momento el retablo de Laredo se convirtió en el centro del debate internacional del arte flamenco demostrándose en diversos artículos publicados desde 1989. Este debate se encuentra pormenorizado en ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “El debate internacional sobre el retablo de la Virgen de Belén en Laredo”, *Trasdós*, 1999, págs. 154-155.

Entre las más importantes obras flamencas conservadas en Cantabria se encuentra una de las imágenes que nos ocupa, la Virgen de Mogrovejo. Creemos que su llegada a la localidad de Mogrovejo está relacionada con el linaje homónimo, pues en aquellos tiempos en ese lugar, aparte de los integrantes de esta familia, el resto serían campesinos con ninguna o exiguas propiedades, dedicados a labores agrícolas y ganaderas. El linaje de Mogrovejo, uno de los más antiguos de la comarca lebaniega, fue adquiriendo poder, al igual que muchos señoríos laicos en Cantabria, a partir de la decadencia del señorío monástico. Edificaron una de las torres más antiguas de Cantabria, datada en los siglos XII o XIII, aunque M.A. Aramburu, a partir de su estructura troncocónica de base cuadrada, opina que puede estar continuando modelos prerrománicos²².

M. Escagedo Salmón nos informa del linaje de Mogrovejo desde prácticamente sus inicios. El rey Sancho IV en 1284 concedió a don Pedro de Mogrovejo, señor de la torre de Mogrovejo y a sus hijos el monasterio de San Martín de Mogrovejo. De don Pedro fue bisnieto don Luis Antonio de Mogrovejo que casó en Mayorga con doña Beatriz Muñoz Cerón, de quienes fueron hijos don Gonzalo y don Luis Alonso de Mogrovejo. Éste casó con doña Ana Morán y Robles y fueron padres de Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, de doña Grimanesa Laso Mogrovejo que casó con don Francisco de Quiñones, capitán general de Chile, de don Jorge Alonso de Mogrovejo señor de Mogrovejo en Liébana y de don Juan Alonso de Mogrovejo, colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca en 1461²³.

Otro dato importante que nos puede acercar a este linaje es la existencia en el Museo de Escultura de Valladolid, de las dos tallas en madera, atribuidas a los condes de Mogrovejo, esculturas funerarias que estuvieron en uno de los aposentos de la Torre, donde las pudo ver el autor de la primera descripción que de ellas se hicieron, fechándolas en el siglo XIV²⁴. Se trata de un caballero y una dama, algo deteriorados, pero, en los que, a pesar de dicho quebranto, es posible percibir su buena calidad artística. Ambos ricamente ataviados, él con armadura completa, con cota de malla, y la dama con larga túnica ceñida con cordón anudado.

²² ARAMBURU-ZABALA, M.A.: *Casonas, Casas, Torres y Palacios en Cantabria*. T I, Santander, 2001, pág. 239.

²³ ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Solares Montañeses. Viejos linajes de la provincia de Santander (antes Montañas de Burgos)*. T 6, Torrelavega, 1921, pág. 221.

²⁴ AA.VV.: *La Escultura Funeraria en la Montaña*. Santander, 1934, págs. 52-54.



La existencia de estas tallas nos indica que estamos ante una familia culta, interesada por los objetos artísticos como vehículo de exaltación del linaje y expresión de sus creencias religiosas, a la que no le era ajena la costumbre de adquirir obras de arte y en concreto esculturas. Ya hemos señalado cómo a mediados del siglo XV un integrante del linaje de Mogrovejo se encontraba estudiando en la Universidad de Salamanca, por lo que, a pesar del alejamiento de Liébana de los centros artísticos más activos de Castilla, esta familia pudo utilizar el mercado del arte para

adquirir obras adscritas a las nuevas tendencias y estilos. No resulta creíble que en el Mogrovejo del siglo XVI se estableciera un escultor nórdico, por lo que más bien parece que la citada Virgen haya llegado por una compra, realizada por algún representante de este linaje o algún intermediario de la familia, bien en alguno de los puertos de Cantabria en los que desembarcaban obras flamencas con destino a las ferias castellanas o, por el contrario, en alguna de las ferias castellanas a las que se hubiera trasladado.

Al igual que el comercio con Flandes, existió un intercambio con Inglaterra que se deterioró a raíz de la guerra entre Pedro el Cruel y su hermanastro Enrique. Pero a partir del reinado de Enrique IV y sobre todo de los Reyes Católicos se restableció este amplio comercio entre mercaderes ingleses y castellanos. Es a través de estas relaciones con Inglaterra, al igual que hemos visto en el caso del comercio con Flandes, como llegan a nuestras costas del Cantábrico alabastros que fueron a parar a iglesias próximas a la costa y a los mercados del interior, siguiendo el mecanismo ya explicado anteriormente para el traslado a Castilla de estas piezas. Además coincidía que estas zonas costeras eran las más pobres en talleres de escultura, por lo que se quedaban con parte de estos cargamentos, que

cubrían las necesidades de culto. Se trataba de piezas de pequeño tamaño, fácilmente transportables, lo que posibilitaba su traslado.

Fueron los puertos del País Vasco los más activos en este comercio con Inglaterra, como lo demuestra la cantidad de piezas de alabastro conservadas²⁵. También en Galicia se han conservado un nutrido grupo de estos objetos. Al comercio marítimo citado, hemos de añadir la llegada por mar de peregrinos a Santiago, los cuales traerían pequeñas ofrendas, como es el caso de estas piezas²⁶. Obras semejantes también llegaron hasta las islas Canarias. J. Yarza señala que su presencia allí se remonta a 1490 cuando la isla de Santa Cruz empezó a ser colonizada, época de un activo comercio entre Inglaterra y Castilla a través de Sevilla²⁷. El traslado de una de estas piezas desde Sevilla a Santa Cruz no ofrecería ninguna dificultad. Otra causa de la presencia de este tipo de objetos en España se sitúa en la exportación masiva de estos alabastros a principios del siglo XVI tras el triunfo del anglicanismo. Muchos de los católicos asentados en las Islas Británicas huirían llevando sus imágenes salvándolas de la destrucción²⁸.

La Virgen de la Luz cumple todos los requisitos para poder concluir que se trata de una pieza inglesa importada a principios del siglo XVI. Además, M^a C. González Echegaray sitúa la leyenda de su aparición en torno a esas fechas²⁹. Se trata de una pieza pequeña, de mediana calidad, transportable, de alabastro y policromada. Por lo tanto, la Virgen de la Luz, talla que no muestra una excelente calidad artística, pero que si tiene un enorme valor devocional, sería el único testigo en Cantabria de la existencia de estas piezas talladas en alabastro importadas de Inglaterra, de las que otras se han constatado numerosas muestras en otras regiones de España.

²⁵ En la iglesia de Santa María de Plencia (Vizcaya) se conservan varios relieves ingleses, en el Museo Arqueológico y Etnográfico de Bilbao se encuentra un San Roque; en el convento de las Agustinas de Bilbao se guardan dos relieves. Existió un retablo dedicado a Santa Catalina en la iglesia de Fuenterrabía. Asimismo se conservan piezas de alabastro en el Museo de Bellas Artes de Vitoria.

²⁶ Sabemos que el párroco de la isla de Wight entregó un retablo de cinco tablas dedicado a Santiago. Asimismo destaca un grupo de piezas guardadas en la catedral de Mondoñedo, una Santa Catalina con restos de policromía en el Museo de Lugo, o los relieves de la Colegiata de Daroca, entre otros.

²⁷ Así, en la iglesia de San Juan de Puntallana, al norte de Santa Cruz, subsisten restos de una Virgen con Niño, con partes de policromía, repitiéndose los colores rojo y azul.

²⁸ YARZA LUACES, J.: "Alabastros esculpidos y comercio Inglaterra-Corona de Castilla en la Baja Edad Media", en *Homenaje al profesor Hernández Perera*. Madrid, 1992, págs. 607-613.

²⁹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Santuarios marianos de Cantabria*. Santander, 1988, págs. 537-538.